

Fundado el 14
de enero de 1917
Año LIII 18.787

LA NACION

Santiago, Martes 13 de Mayo de 1969

Diarios de oposición explotan políticamente un gesto de natural consecuencia de una esposa hacia su marido.

RESPALDO DE LAS BASES D.C. DE TODO EL PAIS A LA DIRECTIVA Y AL VOTO APROBADO POR LA JUNTA

**Todo el Norte Grande
Cuadrado con la Mesa**

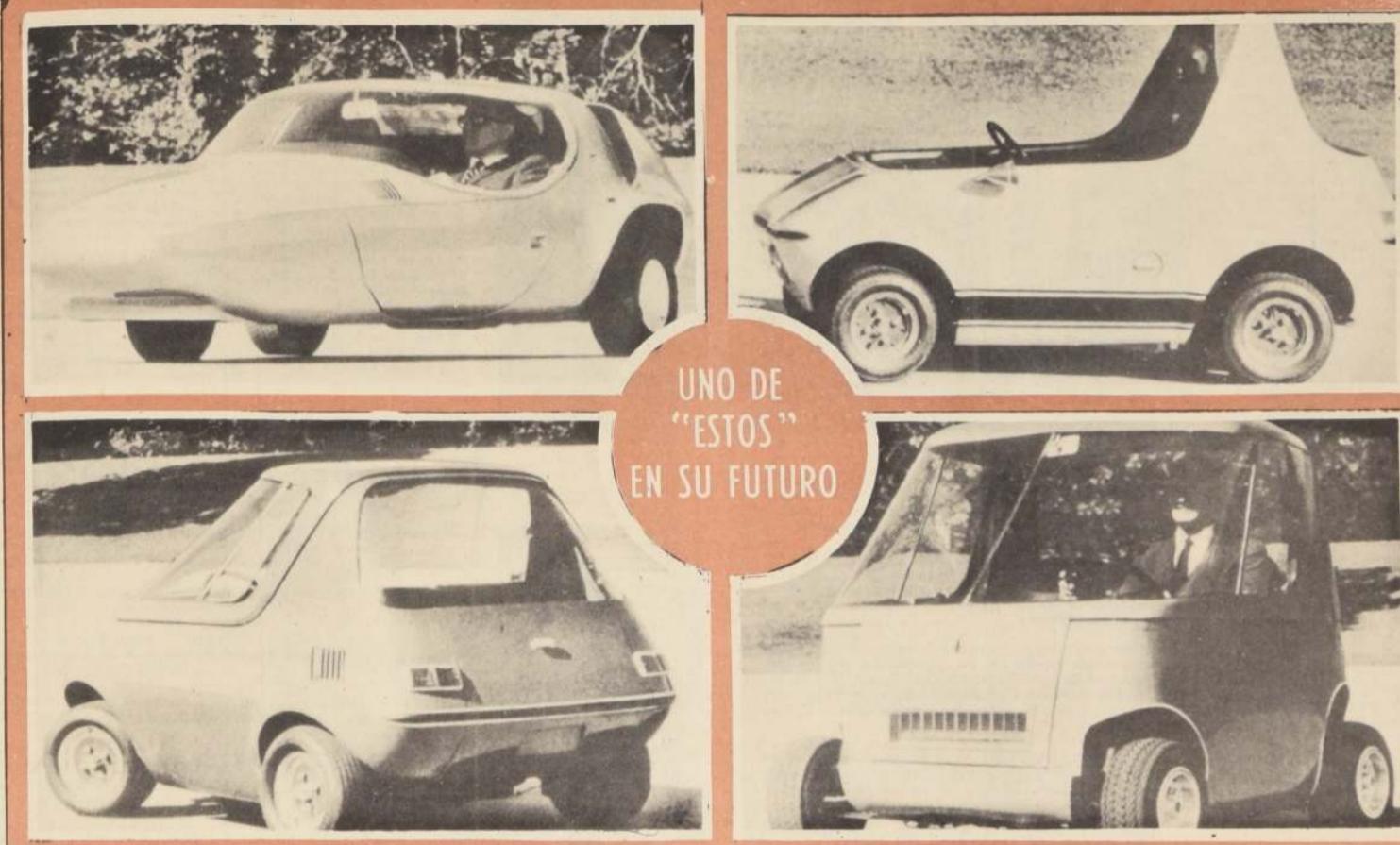
Según el regocijado principal titular de ayer de "Las Noticias de Ultima Hora", aumenta el ejemplar D.C.

El goce que traslucen "Ultima Hora", las proporciones del cabezal y la tipografía en rojo mueven a pensar al lector desaprensivo, que se informa, al pasar en los puestos de diarios, en un desbande.

Pero, si más allá de la intencionada exageración del título, se examina el texto que, en contraste con el alarde de la primera página, ocupa un espacio muy modesto en la última, el lector concluye que "el mismo" que pregunta "Ultima Hora" lo "aumentan" no las bases de una provincia o de un distrito, sino solamente UNA PERSONA.

Y esta persona es doña Carmen Aguayo. "RENUNCIÓ CARMEN AGUAYO" grita "Ultima

(Pasa a la pág. 5)



8 Incomunicados por Tráfico de Divisas

Con anterioridad, el viernes pasado, el Magistrado René Clavería que en principio conoció de este caso, ordenó la incomunicación de James Swett y Guillermo Beckdorff. Ambos, al día siguiente fueron encargados reos.

A sus nombres, se sumaron ayer los de Herta Lyle Mader, Carmen Amanda Bello Vitali, María Teresa Soto Zúñiga, Gabriel Lahsen Lahsen, Eduardo Palma Quintana y Pedro Jorge Lastra Dereget, quienes también anoche permanecían incomunicados.

Esperaban ser llamados al Tribunal, Antonio Ramponi, Gerente del Banco Francés e Italiano y otro personaje no identificado.

(más informaciones en Página 2)

Desde 15 Kilómetros Será Espiada la Luna

El domingo será el lanzamiento de la Apolo-10

CAPO KENNEDY, 12 (ANSA) — Tres norteamericanos están repasando hoy el programa de marcha del vuelo que dentro de dos días llevará a su —Apolo 10—, durante dos días y medio, en torno a la luna.

Para dos de ellos, esta prueba, la más audaz que han programado hasta ahora la técnica norteamericana, significará aventurarse hasta 15 kilómetros de la superficie carente de vegetación y colmada de agujeros. A esta distancia, el ferry-boat —Cosmico, separado del —Apolo 10—, probará en todas sus posibilidades las maniobras y los mecanismos para el aterrizaje, salvo el mismo aterrizaje.

Todo esto a dos meses de la empresa definitiva, con la que el —Apolo 11— tendrá que lograr para los Estados Unidos de América el récord de visita lunar. Solamente los viajeros del —Apolo 11— a las 04.00 GMT de mañana, Thomas P. Stafford, John W. Young, Eugene A. Cernan, verán comenzar el —Despegue— de cinco días y medio para su nave. Al término de este —descuento—, a las 16.49 GMT del domingo 18, los tres abandonarán la tierra. Serán las 12.49 locales cuando el enorme cigarro se elevará en el espacio, por encima de un mar de llamas.

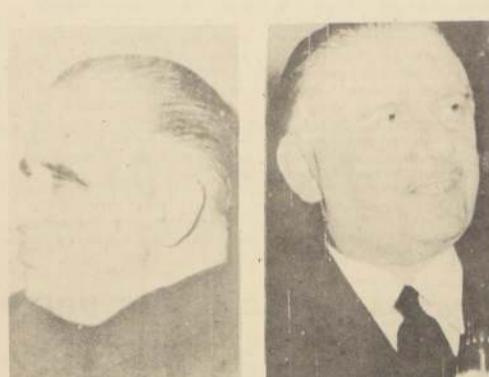
Los cometidos en la empresa son, además del control de los mecánicos de aterrizaje, los últimos retoques a la técnica de navegación en los parajes lunares. También se efectuará un último reconocimiento del punto donde el —Apolo 11— tendrá que apoyarse (suavemente) a fines de julio sobre Selene, con su carga humana. Hubo varios reconocimientos de este tipo, tanto con robots lunares en órbita como con cosmonaves piloteadas.

—Apolo 11— abandonará la tierra, salvo imprevistos, el 20 de julio venidero.

Mientras Young permanecerá en la nave-madre en órbita a 111 kilómetros de distancia de la luna, Stafford y Cernan irán a dar un vistazo a la luna, a más de siete veces más cerca. "Snoopy" (curioso) es el sobrenombre que ha sido puesto al transbordo lunar con cuatro patas, que se despegara de la cabina principal, naturalmente también esta ha sido bautizada de nuevo con un sobrenombre: "Charlie Brown" (el niño inocente, infeliz y frustrado, que es el personaje de unas historietas norteamericanas). El motivo de este sobrenombre es el siguiente: la cabina principal quedará apartada, mientras "Snoopy" tendrá el privilegio de ir a dar una ojeada de cerca a la luna. También en el cosmos el timido y sensible Charlie Brown, en la forma de nave espacial, será dejado de lado por alguien más listo que él: su perro, Charlie.

Durante el acontecimiento, efectuarán acciones de asistencia de distinto tipo: 44 aviones militares, doce barcos y un conjunto de casi ocho mil personas, entre científicos, técnicos, militares y encargados de los mil servicios auxiliares. Una gran red de estaciones de control está lista para seguir el vuelo de la nave. Esta red se encuentra colocada en todos los continentes y tiene también bases de observación en algunos barcos.

ALAIN POHER DISPUTARA LA PRESIDENCIA A POMPIDOU



Panorama presidencial francés cambia substancialmente con la participación del Presidente del Senado. Ninguno de los candidatos obtendría mayoría absoluta.

PARÍS, 12 (UPI). El Presidente Provisional de Francia, Alain Poher, anunció hoy que intervendrá en las elecciones del primero de junio para designar al sucesor del Presidente Charles de Gaulle. Poher se convierte así en el abanderado del centro y el rival más peligroso para el ex Primer Ministro Georges Pompidou.

La decisión de Poher, según los observadores políticos, modifica substancialmente el panorama preelectoral, planteando la posibilidad de que ninguno de los candidatos presidenciales obtenga la mayoría absoluta en los



Helga Dostchkal es la reina de las azafatas. Pertenece a Lan-Chile y representará a nuestro país en el Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de Latinoamérica, que se realizará en Santo Domingo.

AUMENTAN INCOMUNICADOS POR TRAFICO DE DOLARES

A las 8.30 de la mañana de ayer, inició sus actividades procesales, el Ministro sumariante, Adolfo Bañados Cuadra, constituido en el Primer Juzgado del Crimen, para conocer todos los antecedentes relacionados con el tráfico de dólares, denunciado a la Justicia Ordinaria, por el Banco Central.

La Brigada de Homicidios, encargada de efectuar estas diligencias, puso a disposición del Ministro Bañados a tres mujeres comprometidas en estos hechos. Dos de ellas, Herta Kyling Mader y Carmen Amanda Bello Vitali, luego de prestar prolongadas declaraciones en torno a su presunta conexión con esta denuncia por infracción a la ley de Cambios Internacionales, quedaron incomunicados en la misma Cárcel, mientras se decidía su envío a la Casa Correccional. Los demás, quedaron incomunicados en la misma Cárcel, mientras se decidía su envío a la Casa Correccional.

En cuanto a María Teresa Soto Monje, no había una determinación hasta las 17 horas y lo propio ocurrió con el Gerente del Banco Francés e Italiano, Antonio Ramponi, el auditor bancario, Eduardo Palma Quintana, y Gabriel Lassen. Todos ellos aguardaban ser interrogados por el Ministro sumariante que se recibió del proceso con dos incomunicados y encarcelados reos.

En efecto, el magistrado del Tercer Juzgado del Crimen, René Clavería, que en principio conocía este proceso subrogando al Juez del Primer Juzgado, el viernes por la noche incomunicó a James Swett y Guillermo Beckdorff, principales ejecutivos de la firma de Corredores de la Bolsa de Comercio, "Swett y Ezaguirre". Esta empresa es la que aparece en forma directa y responsable, de estas operaciones ilícitas descubiertas cuando un delinquiente habitual sustrajo de sus oficinas una caja de fondo que contenía 350 mil cheques-dólares ya retornados, de Estados Unidos. Documentos que pese a carecer de valor monetario, sirvieron para descubrir el mayor tráfico de divisas de todos los tiempos.

Habitualmente, Investigaciones entrega los nombres de todas aquellas personas que son detenidas por cualquier delito. Incluso los que son aprehendidos por giros dolosos de cheques. En esta oportunidad, el Director General de estos servicios, Emilio Oelckers, dispuso que las identidades de los implicados en este tráfico no se entregaran a la prensa.

Estimó el jefe de la policía civil que algunos de los ocho detenidos estaban indirectamente implicados en el affaire y por ello, resultaba imprudente que se dieran sus nombres, perjudicando con ello sus relaciones llámense ellas sociales o familiares.

Oelckers, no obstante, reconoció que realmente los efectivos de la Brigada de Homicidios habían detenido a ocho personas este último fin de semana, según las órdenes pertinentes dictadas por el magistrado René Clavería. Añadió que en total se cursaron 19 órdenes de detención las cuales estaban siendo cumplidas a medida que se ubicaban a los implicados.

Para quienes hasta el momento se encontraban en libertad, existían disposiciones precautorias bien claras. Entre ellas, la orden de arraigo que les impide abandonar el país y, por consiguiente, el cierre de fronteras si intentaran hacerlo.

UN ABOGADO.

Desde tempranas horas estuvo en el Primer Juzgado el abogado Enrique Scheppeler. Manifestó que "tenía a su cargo la defensa de ocho detenidos".

Algunos altos ejecutivos bancarios, por ejemplo, se le reguntó.

Y su respuesta también fue breve: "No propiamente de la alta banca".

—Entonces, ¿son personas naturales?

—Sí. — Eso sí. Personas naturales, manifestó Scheppeler.



Abogados del Banco Central, encabezados por Fernando Coloma, llegan al Primer Juzgado para imponerse del resultado de las actividades procesales del Ministro Adolfo Bañados Cuadra.

También se dieron cita en el Primer Juzgado, los abogados del Banco Central, Fernando Coloma y Luis Egaña. Ambos expresaron que iban a imponerse del giro que había tomado el proceso incoado por la denuncia verificada por esa entidad.

Ambos insistieron que el Banco Central, desde sus más altos ejecutivos, estaban de acuerdo en que este era uno de los mayores affaires en nuestro medio. Y por lo tanto, exigirían las correspondientes sanciones para los que aparezcan directamente implicados.

Por cierto que habrá algunos detenidos que nada tienen que ver en forma directa con los responsables, pero en todo caso, según señalaron los abogados del Banco Central, sus declaraciones permitirán establecer algunos contactos que permitan esclarecer estas operaciones que ascienden a 350 mil dólares.

El escándalo, desde luego es de proporciones ya que así como hay comprometidas personas naturales, también hay algunas instituciones con personería jurídica que han caído en este juego del tráfico de dólares.

Juego que no es tal, si se considera que sus responsables deben cumplir penas de reclusión hasta de cinco años. Sin contar con que las multas ascienden a cinco veces el valor de la operación ilegal y el delito es inexcusable.

MAS IMPLICADOS

A medida que avanzaban las declaraciones, nuevos nombres de incomunicados se iban conociendo en las últimas horas de ayer. De esta forma se tuvo conocimiento de la detención e incomunicación de María Teresa Soto Zúñiga, Pedro Jorge Lastra Degeret, Gabriel Lassen Lassen y Eduardo Palma Quintana.



ELUDIENDO LA acción de los reporteros gráficos, llega al Primer Juzgado del Crimen uno de los implicados en el tráfico de dólares.

En Valparaíso: En Estado de Alerta Equipo de Trasplantes

VALPARAISO (Por Sara Vial, Correspondiente).—Se mantiene en un compás de espera la realización del segundo trasplante múltiple que se efectuará en el Hospital Naval de Valparaíso.

La intervención, que en principio sería cuádruple, con la extracción de cuatro órganos el cuerpo de un donante que se encuentra en estos momentos en muy grave estado, se ha limitado al injerto de tres órganos, por incompatibilidad existente para realizar el trasplante de igual.

Este trasplante hepático iba a ser el primero en realizarse en Chile y el segundo en Sudamérica (el primero lo realizó Brasil el año pasado). A su cargo estaba destinado al cirujano Elias Blitran, que ha participado en los anteriores trasplantes efectuados en este puerto, y ue tendría la misión de extraer el hígado del cuerpo del donante e injertarlo en el organismo de un paciente desahuciado actualmente por su enfermedad a este organismo. Sin embargo, vistos los resultados de exámenes que restaban para completar los análisis, se comprobó que dicho trasplante no podía realizarse por no ser compatibles el donante y el receptor.

Se mantiene el estado de alerta de la totalidad de los médicos del equipo de Trasplantes que dirige el doctor Jorge Kaplan, que siguen esperando efectuar, en cualquier momento el trasplante múltiple que significa la extracción de los dos riñones y corazón del donante, para ser injertados en los receptores que esperan en estos instantes la operación para salvar sus vidas.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Este trasplante hepático iba a ser el primero en realizarse en Chile y el segundo en Sudamérica (el primero lo realizó Brasil el año pasado). A su cargo estaba destinado al cirujano Elias Blitran, que ha participado en los anteriores trasplantes efectuados en este puerto, y ue tendría la misión de extraer el hígado del cuerpo del donante e injertarlo en el organismo de un paciente desahuciado actualmente por su enfermedad a este organismo. Sin embargo, vistos los resultados de exámenes que restaban para completar los análisis, se comprobó que dicho trasplante no podía realizarse por no ser compatibles el donante y el receptor.

Se mantiene el estado de alerta de la totalidad de los médicos del equipo de Trasplantes que dirige el doctor Jorge Kaplan, que siguen esperando efectuar, en cualquier momento el trasplante múltiple que significa la extracción de los dos riñones y corazón del donante, para ser injertados en los receptores que esperan en estos instantes la operación para salvar sus vidas.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

Los enfermos renales que esperan nuevos órganos son Irma Rojas, de 22 años de edad, y Éctor Cáceres, de 28. El receptor que aguarda un corazón es Víctor Espinoza, de 52 años, y encuentra actualmente preparado en la misma forma en que antes lo han estado los enfermos en espera de ser intervenidos por un trasplante. Esta en la Sala de cuidados intensivos, "Rubén Fernández", del Hospital Naval y es paciente del doctor Jorge Alvaray Casco, que lo mutuó bajo su cuidado en el Hospital Valparaíso, cuyo servicio de Cardiología es jefe el referido profesional Espinoza, cuyo estado es crítico, fue trasladado con la mayor reserva, hace pocos días, al Hospital Naval, siendo de cuidado su estado por la excepción, se mantuvo en la misma sala en que hoy se encuentra el donante actual, José Avelino Sánchez, campesino de 42 años de edad, el que también se halla en el estado de inconsciencia superior a la muerte.

editorial

Mañana se efectuará la ceremonia de la firma del convenio por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo pone a disposición del Banco del Estado de Chile un crédito de 10 millones de dólares, que se destinarán, conjuntamente con otras sumas, a ayudas a los agricultores de las diez provincias afectadas por la sequía.

El Banco del Estado complementará este fondo con aportes de casi 9 millones de dólares, concurriendo también al financiamiento de estas operaciones el Servicio Agrícola y Ganadero, dependiente del Ministerio de Agricultura, que, además de capital, concurre con su asistencia técnica.

De esta manera, los recursos que se pondrán en aplicación se elevarán a casi 20 millones de dólares, suma que, convertida a moneda corriente al tipo actual de cambios, representa un total superior a 180 millones de escudos.

Nunca en la historia de nuestro desarrollo agropecuario se había ejecutado un programa financiero de tanta envergadura ni se había realizado una planificación de tanta incidencia beneficiosa como la de que damos cuenta. Porque estos créditos, que se administrarán por el Banco del Estado, no constituyen simples ayudas económicas para un grupo de productores azotados por una crisis; son mucho más que eso: involucran el esfuerzo mejor sincronizado que haya conocido el país para llevar a la producción agropecuaria un concepto nuevo y eficiente de técnicas productivas.

Todo agricultor, sea propietario o tenga terrenos en arriendo, que trabaje tierras en cantidad superior a aquellas extensiones cuya atención financiera, por su pequeña, está reservada al INDAP y no sean tan extensas como para poder quedar sujetas a expropiaciones de la CORA y que trabaje por si mismo sus propiedades, residiendo en ellas, tendrá derecho a estos préstamos, que devengarán un interés no superior al 8% anual y podrán concederse hasta por plazos de 10 años cuando la obra a ejecutar requiera de tal franquicia.

Su mayor compromiso será el de aceptar las indicaciones técnicas que se le formulen para el mejor aprovechamiento de sus tierras, tarea en la que participarán el Servicio Agrícola y Ganadero y los especialistas del propio Banco del Estado. Se procura, bajo este régimen, mejorar la explotación agropecuaria que, en Chile, como es bien sabido, adolece de rutinarios y de carencia de tecnicidad adecuada, lo que ha significado hacer de la labor campesina una verdadera remora económica, pues los rendimientos se van alejando cada vez más de las necesidades urgentes del país en alimentos para su población.

Dentro de este mejoramiento de los métodos de labores de la tierra se incluyen esfuerzos para el cambio

Modernización del Agro Nacional

fundamental de los trabajos y cultivos. Hay interés en posibilitar el traspaso de predios hoy ocupados en cultivos anuales, de baja productividad, como son los extensivos, hacia plantaciones de elevada rentabilidad y de gran beneficio nacional, como es la fruticultura, que aparte de abastecer necesidades internas, puede producir exportaciones de importancia, que entonen el siempre urgido presupuesto nacional de divisas.

Los créditos a buen plazo que se otorgarán para este efecto, que incluyen también períodos de gracia de dos a tres años, posibilitan este traspaso de explotaciones que algunos no emprenden porque el árbol frutal demora alrededor de tres años para comenzar a producir. Este serio inconveniente quedará obviado en adelante a través de estos préstamos, que se orientan, como ya lo expresamos, más que hacia una normal ayuda financiera, a una planificación moderna y efectivamente rendidora de nuestra producción agropecuaria.

En materia de ganadería mayor también se hará una obra de mucha trascendencia con la colocación de estos recursos: se aumentará la superficie de empastadas artificiales de alta productividad y, al mismo tiempo, se mejoraran praderas naturales para poder ocuparlas con mayor número de cabezas bovinas y de otras especies carnes o productoras de materias primas, como las ovejas. El regadío también podrá financiarse con estos créditos, al igual que la producción de maíz y hortalizas exportables, como cebollas, ajos y melones.

El agricultor, pues, gozará de una atención especial en su actual estado de necesidad y, al mismo tiempo, se echarán las bases para una agricultura científicamente planificada, que aproveche de manera racional e intensiva las disponibilidades de tierra, que son escasas pero que, bien explotadas, resultan suficientes para extraerles todo lo que el país requiere para su alimentación y, aun, saldos exportables que compensen el gasto en aquellos rubros en que económicamente sea más conveniente importar que cosecharlos en el interior.

Todo un programa de fomento productivo que está llamado a transformar nuestra agricultura en una verdadera industria, tan reproductiva y dinámica como la más sobresaliente de las otras ramas económicas. El BID, que estudió con su habitual acusosidad este proyecto, le prestó una aprobación entusiasta, lo que es una garantía de su beneficiosa factibilidad.

Bogumil Jasinowski, el Mayor

Regalo Polaco a Nuestro País

Después de haber vivido y entregarse totalmente a sus alumnos chilenos, en ambas Universidades, especialmente en la Universidad de Chile, por más de veinte años, falleció de un ataque al corazón el Profesor Bogumil Jasinowski.

Tenía 86 años de edad.

Hijo de un abogado y de una mujer admirable, artista dramática, concertista, recitadora, este niño creció rodeado de un ambiente cultural que prosperó junto y dentro de él de manera increíble. Su educación fue excepcional: desde pequeño en París, luego en Varsavia y Viena, para ir a la Universidad de Kharkov a estudiar Derecho y allí recibir el grado de "Candidato de Derechos", que corresponde al Doctorado.

Inmediatamente después viajó a Berlín, en donde estudió Filosofía con maestros tales como Simmel, que lo distinguen de manera especial. "Su hijo, estimado

señor", decía una carta que Simmel había enviado al padre del Profesor Jasinowski y que leí años atrás —es quizás el alumno más brillante que yo había conocido en mi dilatada carrera pedagógica".

Al estallar la guerra, y por tener el pasaporte ruso, debe dejar Alemania e ir a Inglaterra. Allí continúa sus estudios. Terminada la guerra y liberada Polonia, regresa a continuar sus estudios en Alemania. Esta vez esen Munich.

Allí trabaja amistad con Scheler: una amistad muy íntima de almas muy similares. Se doctora en Filosofía, en Suiza, con una tesis sobre Leibniz.

Su carrera docente comienza en la Universidad Católica de Lublin (Polonia) y más tarde en Vilno, hasta que esta Universidad fue clausurada por las tropas soviéticas al comienzo de la Segunda Guerra mundial, cuando nuevamente Polonia, "el muro de la Cristiandad",

era bárbaramente destruida por sus vecinos.

El Profesor Jasinowski era ya en aquellos años un hombre universalmente conocido por su profundo saber: había sido profesor invitado en la Sorbona, por la Universidad de Roma, etc., varias veces, sus libros publicados en diversos idiomas y su nombre figuraba siempre en las discusiones filosóficas de todos los congresos mundiales de filosofía. La Cruz Roja sucesó lograr sacarlo del territorio ocupado por el enemigo y comenzó su largo peregrinaje a nuestra América. En Argentina fue Profesor de Filosofía Escolástica del Colegio Mayor de San Miguel de la Compañía de Jesús. Aparece en su Anuario como el único profesor seglar entre los padres jesuitas.

En 1942, el Gobierno

Polaco en exilio lo envía como su representante a Chile, en donde se celebraba el centenario de la Universidad

de Chile, cuyo segundo Rector había sido un "polaco" muy entrañado en nuestro pueblo: Ignacio Domeyko.

Aquí se queda. Primero como Profesor de Historia de la Cultura y luego como Profesor de Filosofía Medieval. Lo conoció hace exactamente veinte años. Fui su alumno en Historia de la Cultura. Yo llegaba como un alumno cualquiera de un colegio secundario chileno y debía confesar que sus clases, que me impresionaban, no las comprendía. Mi ignorancia era aún demasiado grande.

El Profesor era el típico catedrático europeo: Dedicado en su vestir y sencillez a su saber.

Al regresar de Alemania, Después de Haber Hecho Mi Doctorado en Filosofía volví a toparme con el Profesor. Fue en casa de un amigo común, José Echeverría, quien volvía en

el mismo barco desde Amsterdam, después de haber estudiado en París.

Esa noche acordamos

trabajar juntos en Filosofía Medieval con el Profesor. De esa noche comenzó una gran amistad. Del sabio a su discípulo, del amigo bondadoso y comprensivo, del hombre tan completo en todas sus facetas que era, ya no el Profesor Bogumil Jasinowski, sino simplemente nuestro querido "Don Bogu".

Si hay un refrán que dice que no hay hombre grande para su valet, éste no es válido para el Profesor Jasinowski, sino por el contrario. Fui su discípulo, su secretario, su valet y muchas veces su confidente. En cada caso se reveló ante mí el alma grande de este genio.

Estoy convencido, y esto me decía el Profesor Héctor Castillo en los momentos de los funerales, que el Profesor Jasinowski fue la mente más completa, universalmente hablando, que ha pasado por la Universidad de Chile en este siglo. Me atrevo a agregar que es uno de los pensadores más grandes que ha tenido el mundo.

Tenemos el orgullo de que este hombre se nacionalizó chileno. Y con ello se cumplió lo que Joaquín Edwards Bello decía, que en Chile sólo se reconoce la grandeza de su muerte.

Nuestro ambiente metafísico lo cogió al multitud enfurecida y lo destripló literalmente. Fue colgado y las indias le pincharon los ojos con largas agujas en uno de los más salvajes suplicios que haya presenciado América hasta la fecha.

Alí lo cogió la multitud enfurecida y lo destripló literalmente. Fue colgado y las indias le pincharon los ojos con largas agujas en uno de los más salvajes suplicios que haya presenciado América hasta la fecha.

Alguno dijo que para ser Presidente de Bolivia había que tener nervios como cables de hierro y un desprecio absoluto por esa pequeña llama que oscila dentro del ser humano y que se llama la vida.

El que pretende sentarse en el dorado y barroco sillón que decora uno de los salones del Palacio Quemado, tiene que haber hecho un pacto previo con la muerte y despreciar el rumor de las balas o el brillo acerado de los puñales.

Así era Barrientos.

Un día en una mina enfrentó a un obrero que



El Arte de Cobrar

Llama la atención un aviso de prensa: "COBRADOR ENERGICO se necesita". Se trata de un funcionario que se encargue de cobrar deudores de pequeño monto. Energico es quien tiene energía. Según el Diccionario: "eficacia, poder, virtud para obrar"; "fuerza de voluntad, vigor y tesón en la actividad". En el lenguaje corriente entendemos por hombre energico a uno que posee vigor y fuerza. Es lo que se necesita para que las deudas se paguen rápidamente, por miedo, Seguramente, el sistema de cobro mas expedito, acaso en uso en las primarias operaciones comerciales de la Edad de Piedra.

Existe la vocación real de cobrador. Resulta difícil creerlo, pero la verdad es que de todo hay en la viña del Señor. En los altos medios financieros y deshuminizados hay sin duda abogados que se especializan en la caza del deudor moviendo expedientes legales. Ha de ser una lucha llena de ansiedades, similar a la que libran los detectives en los niveles superdesarrollados del delito. Es comprensible, y solo se requiere descubriendo poco a poco el placer intelectual de acercarse al triunfo, especialmente si los abogados cobradores se confrontan con hábiles representantes de la parte contraria, duchos en escamoteos legales. La cobranza en los estratos más bajos supone un enfrentamiento humano con la miseria o con la pobreza, conjuntamente con la buena fe, y eso supone cierta autenticidad.

dureza de alma. Me siento tentado a creer que el cobrador que se mueve en estos niveles lo hace más bien impulsado por motivaciones económicas urgentes y no por gusto.

Conocí a un famoso abogado que encargó a un hermano suyo, para acudirlo, la cobranza de unas deudas prácticamente caducidas. Miti-miti. Con gran sorpresa del juríscusito, el improvisado recaudador regresaría todos los días con los bolsillos repletos. A medida que las recolecciones aumentaban, el abogado se dio cuenta de que la gente que le había pagado comenzaba a mirarlo mal. Indago por el método. Era sencillísimo: el cobrador se hacía recibir por su víctima y le decía:

—Vengo de parte de don Fulano de Tal. Si no me paga, lo mato.

Y lo apuntaba con un revolver.

Naturalmente, fue separado del cargo que desempeñaba con tanta eficiencia. Hay algo que violenta el orden moral en la cobranza de deudas.

Trabajé en una oficina en que las facturas demoraban mucho en pagarse y donde hacían los cobradores de todos los tipos. Algunos tenían paciencia; otros insultaban y amenazaban. Al que se le pagaba con mayor rapidez era al de una poderosa empresa, no por temor, sino porque usaba un tipo muy útil de chantaje sentimental. Llegaba affligidísimo, con aspecto de hombre desesperado, susurraba el nombre de la empresa elevando los ojos al cielo y extendía los brazos para dejarlos caer en un gesto de impotencia y agobio infinito. Ese gesto abría un relámpago vivo de comprensión. Era como si estuviese diciendo:

—Ay de mí...

Como si agregara:

—De qué manera me disculparé ésta vez ante mis jefes?

Como si recalcará:

—Qué haré ahora, Dios mío?

Aún veo sus brazos, su casco de motonetista colgando de una mano sin esperanza. Hacia estallar una cadena de solidaridad sin límites. Se convertía en un pobre empleado a punto de perder el empleo, de ser lanzado de su casa, de morirse de hambre y desmorallación. El método era perfecto y aquél hombre un consumado actor. Figuraba en la lista 1 de los recaudadores de su empresa. Lacia las mismas dotes histrionas de ciertos mendigos bien dotados. Operaba con la eloquencia del silencio. Y se elevaba en mucha altura por sobre ciertos niños que imploraban la caridad lanzando una mirada piadosa a la Murillo, mirada demasiado estereotipada, pero que convence a la gente ingenua, desprovista del refinamiento que da el roce con la vida y que sirve para detectar los gestos sin autenticidad.

Me cuentan que una empresa santiaguina inició hace años un sistema de cobranzas persuasivo: dos hombres de un metro de ancho por dos de alto se colocaban a cada lado del deudor y lo acompañaban a donde fuese. En la espalda llevaban letreros que decían: "Págume lo que me debo". Las actividades de la empresa fueron prohibidas, seguramente por constituir injuria y ser una forma ilícita de violencia moral.

Existe la vocación real de cobrador. Resulta difícil creerlo, pero la verdad es que de todo hay en la viña del Señor.

En los altos medios financieros y deshuminizados hay sin duda abogados que se especializan en la caza del deudor moviendo expedientes legales. Ha de ser una lucha llena de ansiedades, similar a la que libran los detectives en los niveles superdesarrollados del delito. Es comprensible, y solo se requiere descubriendo poco a poco el placer intelectual de acercarse al triunfo, especialmente si los abogados cobradores se confrontan con hábiles representantes de la parte contraria, duchos en escamoteos legales. La cobranza en los estratos más bajos supone un enfrentamiento humano con la miseria o con la pobreza, conjuntamente con la buena fe, y eso supone cierta autenticidad.

En Cartagena (Colombia) se ha iniciado la segunda semana de negociaciones en torno a la integración andina, entre los presentes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Por otra parte, el miércoles, en Viña del Mar, se iniciará la fase ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), destinada a unir los puntos de vista de América Latina en sus relaciones con Estados Unidos y otorgar a ellos el necesario respaldo político.

Los esfuerzos de nuestros países, tanto para lograr integraciones subregionales como para hacer unánimes sus posiciones ante los Estados Unidos, es decir, para llegar a una verdadera "Negociación Latinoamericana", advienen en momentos extremadamente oportunos, pues el enviado especial del Presidente Nixon ha iniciado ya la primera parte de su gira por las naciones latinoamericanas en los propios Estados Unidos, donde se hace indisoluble la falta de lo que propiamente debe llamarse una política hemisférica por parte de la Administración republicana.

En efecto, el Times de Nueva York, editorializando acerca de la gira de Nelson Rockefeller, ha escrito recientemente que "el mayor obstáculo que quizá debiera superar, es la extensión impresionante entre los latinoamericanos de que su misión es simplemente un recurso de relaciones públicas, un sustituto más para la inexistente política de Nixon para el hemisferio". Agrega el editorial que, si bien éste ha afirmado que los problemas interamericanos tienen "la más alta prioridad", pocas pruebas concretas ha dado de ello, recordando lo que Hama "morosa" buscó del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos y del nuevo Embajador ante la Organización de los Estados

Misión Rockefeller y Unidad Latinoamericana

Los aspectos positivos ubican la respuesta al progreso de América Latina, donde siempre destaca la mano de obra y por muchos años ha sido una de las principales razones de los esfuerzos de integración. Los países están realmente en la situación de la OEA. El efecto de la OEA en la situación de la América Latina es muy positivo, aunque la respuesta a la situación de la OEA es muy negativa. Los países están realmente en la situación de la OEA. El efecto de la OEA en la situación de la América Latina es muy positivo, aunque la respuesta a la situación de la OEA es muy negativa.

En efecto, el Times de Nueva York, editorializando acerca de la gira de Nelson Rockefeller, ha escrito recientemente que "el mayor obstáculo que quizá debiera superar, es la extensión impresionante entre los latinoamericanos de que su misión es simplemente un recurso de relaciones públicas, un sustituto más para la inexistente política de Nixon para el hemisferio". Agrega el editorial que, si bien éste ha afirmado que los problemas interamericanos tienen "la más alta prioridad", pocas pruebas concretas ha dado de ello, recordando lo que Hama "morosa" buscó del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos y del nuevo Embajador ante la Organización de los Estados Unidos, donde se hace indisoluble la falta de lo que propiamente debe llamarse una política hemisférica por parte de la Administración republicana.

Con todo lo grave que esta situación puede ser, contiene

Sangre Sobre el Altiplano

Por el Reportero

sostenía tres paquetes de dinamita y un pítalo humeante en la mano y un pítalo humeante en la mano de los campesinos.

El Presidente le gritó:

—Hazlo estallar si te atreves...

El sobrecogido minero no se atrevió a su funeral carga:

En otra ocasión, el Presidente triécticamente no quiso usar una chaqueta protectora contra las bombas, que se conocen como "panzer".

Matar Presidentes, asesinarlos, colgar caudillos de derechos o fuerza, es tan común en el continente que la gente no se asombra.

Cámara de Diputados Estudiará Proyecto que Crea Ciudad de los Artistas

Fue entregado a la Oficina de Partes de la Cámara, el Proyecto de Ley, que lleva las firmas de los diputados católicos y protestantes Wilma Saavedra, Eduardo Koenig y Alberto Daiber, mediante el cual se fija el mecanismo para financiar la Cooperativa Multifuncional denominada "Ciudad de los Artistas".

El proyecto, compuesto de sólo dos artículos, establece en el primero, el traspaso a la cooperativa de las utilidades de la realización de carreras extraordinarias durante el año de 1970 y 1971, en el Club Hipico de Concepción, en el Hipódromo Chile, en el Sporting Club, y en el Club

El diputado Alberto Daiber, (no presentó a la reelección) principal autor de la iniciativa considera que es un deber de todos los ciudadanos contribuir en alguna medida al mejoramiento real de las condiciones económicas y de la vida de los artistas.

La mejor forma de preocuparse por la situación de los artistas —según Daiber— es a través de estas iniciativas que en su momento consiste en construir en un predio ubicado en los faldeos del Cerro del Arrayán, una ciudad que comprende un grupo nacional de 200 casas, un Parque Internacional para atraer la actividad turística, un anfiteatro con capacidad para 30 mil personas y finalmente, un centro cívico, de enseñanza, de producción y de recreación.

Una de las primeras tareas de los gestores de la idea fue elegir el lugar en donde más tarde se construirá la "Ciudad de los artistas". Después de una larga peregrinación por diversos sitios del país, se escogieron unos terrenos cercanos a la Cordillera y que conocen con el nombre de "La Poza". La superficie total asciende a las 240 hectáreas y presenta la forma de una gran terraza que desemboca hacia una garganta cordillerana.

El mismo Daiber sintetiza las metas que se persiguen con la creación de la Ciudad de los Artistas.

Acusación Constitucional Ministro Ruiz-Aburto Declaró Ante Comisión Investigadora

Concurrió a prestar declaraciones ante la Comisión que investiga una acusación constitucional presentada en su contra, el Ministro Ruiz-Aburto.

La Comisión de la Cámara, compuesta de cinco diputados y que preside Jorge Cabello, escuchó durante la tarde de ayer los descargos de Ruiz-Aburto, al que se acusa de comisión fraudulenta e ilegal de 72 familias pertenecientes a 72 familias en la localidad de Agua Buena, en la provincia de Coquimbo.

En la mañana prestaron declaraciones algunas de las personas que fueron citadas por la mencionada Comisión Investigadora, entre ellas el propio Intendente de la provincia, Ramón Sepúlveda.

La autoridad local dijo que cada una de las denuncias presentadas en el contra de Ruiz-Aburto tienen constancia a través de escritos de declaraciones notariales, para evitar cualquier distorsión o mala interpretación de los hechos.

El principal cargo que se le formula al actual Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca (fue trasladado a esa como medida disciplinaria) es el haber iniciado juicios en contra de campesinos, al mismo tiempo que compraba las cuotas y derechos de sus tierras.

El agravante de esta acción lo constituye el que Ruiz-Aburto llevó a su propio Tribunal las causas en evidente desmedro de los derechos de los campesinos.

Fue así, entre otros casos, que Ruiz-Aburto adquirió de parte de unos herederos de un campesino llamado Octavio Cabanas, a precio irrisorio, las acciones de las estancias Agua Buena y Las Tardas, de un sitio en la localidad de Alto Bajo, de dos hijuelas de

Respaldo de...

(Viene de la 1a pág.)

políticos que exacerba no tomar el sesgo que le convienen.

La utilización que ha hecho de doña Carmen Aguayo pone al descubierto la técnica que se propone emplear el vespertino socialista. Le bastaría un nombre, o ningún nombre, para insistir todos los días: "Aumenta el cisma

DC".

LO QUE "ULTIMA HORA" CALLA

Mucho antes que doña Carmen Aguayo anunciaría la determinación de seguir a su marido, el diputado Soto, los reporteros políticos —y entre ellos los de "Última hora"— supieron: PRIMERO: Que la Junta Provincial de Arica del PDC, por resolución UNANIME, acordó: a) apoyar la gestión de la nueva Directiva, y b) respaldar plenamente las resoluciones de la última Junta Nacional;

SEGUNDO: que el consejo Provincial y el Consejo Comunal de Iquique, por UNANIMIDAD, reiteraron: a) su más amplio respaldo a la nueva Directiva y al voto aprobado por la Junta Nacional; TERCERO: que la Junta Provincial de Antofagasta, por aclamación, resolvio: a) telegrafiar a la resolución: dándole su apoyo; b) acatar disci-

plinadamente las decisiones de la Junta, y c) expresar su firme voluntad de entregarse por entero al trabajo partidario e instando a hacer lo mismo a las bases de todo el país.

Se es ley también telegramas y cartas de adhesión a la nueva Directiva y a las resoluciones de la Junta, de los Consejos Comunales de Vicuña, Freirina, Coquimbo y de la Séptima Comuna del Primer Distrito de Santiago; del Frente de Trabajadores DC de la ENDESA; de la Agrupación Nacional del Ministerio de Obras Públicas; del Frente Nacional de Trabajadores Textiles; de Guillermo Badilla, ex Presidente Provincial de Maule; Carmen Muñoz, ex Presidenta del Departamento Femenino de Talcahuano; del Presidente del Consejo Provincial (Pobladores) de Chillán, circunscripción San Carlos e Itata, etc.

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

PERO, naturalmente, nada de esto recogió y menos publicó "Última hora". En cambio si exaltó a todo lo ancho de su primera página, la repercusión política, el muy comprensible gesto de una esposa hacia su marido. Es que así informa y así orienta "Última hora".

Embajador Santa Cruz Desmiente al "Times"

LONDRES, Mayo 12 (UPI).—El Embajador de Chile en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz, desmintió hoy que su país esté "totalmente del Fondo Monetario Internacional" (FMI).

El diplomático, en una carta al director del Times de Londres, señaló que R. G. Opie, de New College, en Oxford, manifestó en una carta publicada recientemente en ese diario que Gran Bretaña se ha transformado en el "Chile de Europa Occidental" por cuanto la política económica británica está "totalmente en manos del Fondo Monetario Internacional".

Afirmó el Embajador en su comunicación:

"La insinuación es que la política económica de Chile está también totalmente en manos del Fondo Monetario Internacional.

Este no es cierto. La verdad es que, como gesto independiente de soberanía, firmamos el acuerdo de Bretton Woods e ingresamos como miembros del FMI, como lo hizo la mayoría de los países independientes y soberanos del mundo occidental. En consecuencia, tenemos que cumplir las obligaciones inherentes contenidas en ese acuerdo.

"El resultado de la política económica que hemos seguido—hasta cierto grado por recomendación del FMI—ha sido que nuestras reservas de oro y divisas convertibles son las más altas de nuestra historia; hemos liquidado todas nuestras obligaciones con el FMI y en estos momentos no estamos utilizando las reservas de contingencia (Stand-By) disponibles en ese fondo, ni otras reservas de contingencia ofrecidas a nosotros por muchos banqueros europeos; y que el ritmo de crecimiento de la economía chilena durante los últimos años ha alcanzado al ocho por ciento anual, a pesar de las graves dificultades naturales que hemos debido superar, como terremotos y la sequía del año pasado".

Un Trotskista de 27 Años Candidato a la Presidencia de Francia

PARÍS, Mayo 12 (UPI).—Un trotskista de 27 años de edad que cobró renombre por su oposición a los exámenes universitarios quedó calificado como candidato a la presidencia de Francia, según dijeron hoy sus partidarios.

La liga comunista, una rival de extrema izquierda del partido comunista francés, declaró que había obtenido las firmas necesarias de 100 políticos notables y hecho el depósito legal de 10.000 francos (2.000 dólares) para la candidatura de Alain Krivine.

Profesor de Historia, de París, Krivine está haciendo ahora el servicio militar obligatorio, pero se espera que se le licenciará para que realice su campaña política y solicite el espacio por radio y televisión que le corresponde.

En la revuelta estudiantil de Francia del verano pasado Krivine se mostró muy activo, pero cobró renombre en el país cuando a fines de año organizó la oposición contra el sistema de los exámenes universitarios.

Balance de la Guerra de Vietnam Hace Nixon

WASHINGTON, 12 (ANS).—El Presidente Norteamericano Richard Nixon reunió hoy en la Casa Blanca al comandante supremo de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, general Creighton Abrams, y a algunas de las principales personalidades civiles y militares del país, para realizar un examen de los últimos hechos y de las perspectivas de la situación vietnamita, desde el punto de vista político y militar.

Abrams, según se informó esta mañana, había llegado ayer a Washington y a pesar del día festivo había conversado con el Secretario de Defensa, Melvin Laird, con el jefe del estado mayor general, general Earl Wheeler y con el consejero político presidencial, Henry Kissinger.

Estas personas estaban en la reunión de hoy en la Casa Blanca, que no había sido preanunciada y que se llevó a cabo por la mañana. Asistieron también representantes del congreso y personalidades militares.

De fuente oficial se informó que esto no es un preludio de un retiro de fuerzas norteamericanas de Vietnam.

INFORME LATINOAMERICANO

"La Soberanía se Conquista"

CARACAS, 12 (INTER PRESS SERVICE).—"La soberanía se defiende y conquista", declaró que el abogado peruano Ezequiel Ramírez Novoa, quien se encuentra en Venezuela cumpliendo una gira latinoamericana destinada a informar y buscar el apoyo continental hacia el Perú, frente a las actuales diferencias que este país mantiene con los Estados Unidos de Norteamérica a raíz de la expropiación de la compañía extranjera internacional Petroleum Company (IPC).

En rueda de prensa Ramírez Novoa fundó la posición peruana y la firmeza de su gobierno de la enmienda Kickenlooper, a través de la cual Estados Unidos sancionó a los países que afectan los intereses privados en el extranjero de aquella nación. "Los pueblos del hemisferio —afirmó el abogado peruano— podríamos vivir y desarrollarnos económicamente sin contratos rígidos, sin cuotas restrictivas y sin amenazas permanentes", agregando que a la enmienda Kickenlooper es peor que la doctrina Monroe y que la política del garrote, porque es contraria al derecho positivo universal".

A continuación afirmó que en caso que fuera aplicada la enmienda al Perú, la economía de este país "resultaría beneficiada a la postre por cuanto tendría que tomar nuevos desarrollos autónomos y vigorosos". Después de explicar que al quedar en manos del gobierno la explotación petrolera confiscada, ésta no había perdido ningún grado de eficiencia, Ramírez Novoa añadió que "es falso que es éste sea un mal administrador. Los peruanos estamos demostrando que ésto no es cierto".

En cuanto al mercado azucarero, en el supuesto que fuera aplicada la enmienda, el abogado peruano restó importancia a las consecuencias que de ello pudieran derivarse para su país. "El 50 por ciento del azúcar exportable, subrayó, pertenece a compañías norteamericanas, y en caso de conflicto, el Perú expropiaría la tierra de las centrales y pagaría la deuda en 20 años". Al referirse a la Ley de Nacionalización de la banca señaló que el banco de la nación ha pasado a cobrar un lugar a la preeminencia en las operaciones fundamentales del ahorro, aspirando a controlar el 40 por ciento del ahorro nacional. Sobre las 200 millas marinas, Ramírez Novoa afirmó que éste es "un asunto fuera de todo discusión", y que por lo mismo fue excluido del temario en las conversaciones mantenidas con los Estados Unidos días atrás.

Perú y Bolivia se Integran

LIMA 12 (Inter Press Service).—Las Cancillerías de Perú y Bolivia acordaron estudiar la financiación de los estudios de factibilidad del proyecto de utilización de las aguas del río Maure, al mismo tiempo que estimular las comunicaciones viales entre ambos países e intensificar el intercambio comercial. Estos tres puntos habrían sido materia de una conversación entre el canciller peruano, General Edgardo Mercado Jarrín, y su colega boliviano, cuando el ministro peruano visitó el vecino país del altiplano para asistir a los funerales del ex presidente René Barrientos.

Hemos acordado formalizar por medio de un intercambio de notas las conclusiones a que llegaron las comisiones del Perú y Bolivia cuando trataron todo lo relativo a la utilización de las aguas del río Maure. Veremos que organismos internacionales pueden financiar el estudio de factibilidad del proyecto", agregó el General Mercado Jarrín.

El Canciller se refirió igualmente al estudio conjunto que se realizará en el tramo La Paz, Matarani (Puerto Peruano): "Esta obra es íntimamente ligada a la integración andina. En el campo del proceso de integración del grupo andino el desarrollo del transporte es esencial. Próximamente llegará a Lima una comisión boliviana con el objetivo de estudiar la continuidad de la obra de transporte entre la Paz y Matarani".

En relación con la reunión del grupo andino que se realiza en Cartagena, Colombia, el Canciller peruano enfatizó que "El Perú ha defendido su posición respecto del proceso de integración, destacando que estamos dispuestos a acelerarlo". Anadió que "Estamos decididos a participar en el proceso de integración como una forma de aceleración del desarrollo de los países miembros. La integración servirá de base para la creación de nuevas industrias, estimulará el espíritu de progreso e incrementará el comercio exterior".



Nueva York. Impresionante vista del "Queen Elizabeth" a su llegada a Nueva York. El fabuloso transatlántico arribó a puerto el 7 de mayo pasado en su primera travesía. Una flotilla de remolcadores rodea al barco. (FOTO UPI).

REUNION DEL GRUPO ANDINO LLEGA A UN PUNTO CRITICO

CARTAGENA (COLOMBIA), 12 (UPI).—Sólo una avería de última hora podría permitir un acuerdo para la constitución del Grupo Andino, integrado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Los seis países se esfuerzan hoy por resolver las diferencias surgidas desde que iniciaron aquella una semana la sexta reunión de la Comisión Mixta Subregional.

El Jefe de la Delegación Colombiana y Coordinador de la Comisión, Jorge Valencia Jaramillo, declaró hoy que "no se han abandonado las esperanzas de encontrar fórmulas de acercamiento. Sin embargo, preciso, que ese propósito parece imposible de alcanzar debido a las discrepancias substanciales existentes entre los países participantes".

Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador fijaron oficialmente su posición de respaldo integral al proyecto original y en defensa de su tesis han llegado al punto de enfrentarse abiertamente con el resto de los países andinos planteando la posibilidad de que el bloque subregional solo sea integrado en su primera etapa por Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

Un comité técnico formado a razón de dos expertos por cada país continuó hoy trabajando en el análisis final de las modificaciones propuestas por Venezuela y espera rendir un informe en el curso de 24 horas, para que sea considerado por los jefes de delegación, quienes, a su vez, realizarán un último debate para llevar sus conclusiones en dos o tres días a la Plenaria de la comisión.

La delegación aprovechó el pasado fin de semana para realizar amplias consultas con sus respectivos Gobiernos a fin de obtener poderes suficientes para negociar y tomar las decisiones del caso.

El Ministro de Desarrollo de Venezuela, Haydée Castillo, regresó anoche a Cartagena, de un rápido viaje a Caracas, donde consultó al Presidente Rafael Caldera sobre la posición definitiva de ese país y también informó sobre la forma como se desarrolló el debate en la primera semana de la reunión.

El Jefe de la Delegación del Perú, Vicente Cerro Cebrián, es esperado hoy de regreso en Cartagena procedente de Lima, donde viajó el sábado para consultar con el Gobierno del Presidente Juan Velasco Alvarado.

Las negociaciones llegaron ayer a un punto crítico cuando el Jefe de la Delegación Venezolana, Canciller Aristides Calatrava, anunció que su país no firmaría el pacto andino si no se le introducen modificaciones a los puntos que hacen referencia a la liberación a término fijo y al establecimiento de un arancel externo común en plazo de 11 años, tesis que defienden Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

Los observadores continuaban hoy considerando posible que Perú finalmente se adhiera al grupo mayoritario, pero la decisión oficial de ese país sólo será conocida cuando regrese Cerro Cebrián.

Se Cumplieron 20 Años del Bloqueo de Berlín

BERLIN, Mayo 12 (UPI).—Veinte años atrás, el 12 de Mayo de 1949, La Unión Soviética renunció a su propósito de mantener el bloqueo de Berlín, riendo por el hambre a su población.

Los residentes de la ex capital Alemana, a un afectado por las privaciones de la reciente Guerra Mundial y con gran parte de la urbe en ruinas, encontraron apoyo material y moral de los Estados Unidos para resistir la maniobra soviética con buen éxito, mediante el ya histórico "Puente Aéreo", tendido hacia Berlín; millones de toneladas de alimentos y combustibles llegaron a los dos millones de habitantes locales para mantenerlos vivos.

El alcalde de entonces, Ernest Reuter, resumió la actitud estóica de los berlineses declarando: "no nos hemos librado del yugo del fascismo para caer bajo una variedad roja de lo mismo".

Los residentes de Berlín recordaron hoy aquellos días terribles, teniendo siempre en mente que podrían repetirse los hechos.

Se trata de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Los residentes de Berlín se quejaron hoy de que las autoridades de la zona de la calle Spruce y Maiden, al norte del distrito financiero y al sur del asentamiento, utilizada por casi 10.000 peatones entre las once de la mañana y las de la tarde, los cuales disputan a palmo a palmo los seis metros de calzada a los vehículos.

El sector será cerrado al tránsito de automóviles entre esas horas, durante los días laborables, permitiendo así a los miles de empleados y ejecutivos de Wall Street circular con cierta comodidad entre los restaurantes y tiendas del lugar.

Cámara de Diputados

Sesión 34a. Extraordinaria, en Miércoles 30 de Abril de 1969

[DE 16 A 19,20 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe;

Prosecretario, el Señor Mena

[VERSIÓN OFICIAL]

Homenaje en nombre

de nuestro partido.

Señor Presidente, no se trata ya de recordar o rememorar datos que todo el mundo conoce, a lo largo del tiempo, a crear un pueblo con un espíritu propio difundiéndose en toda su peculiar geografía y en cada uno de sus habitantes.

Así, más que en cualquier otro caso, podría hablarse de una raza japonesa, con todos los atributos que determinan esa definición; o sea, cuerpo y alma transmitiéndose de generación en generación, sin pérdida de sus valores esenciales.

A esta lenta, pero firme estructuración anímica, ha contribuido, sin lugar a dudas, la evolución progresiva de un grupo humano asentado en un territorio cuya configuración telúrica tan singular habría de gravitar sobre la psique de sus habitantes para imponerles, con la imponente belleza de su tierra, un fuerte, un poderoso arraigo hacia ella y, luego, el orgullo natural de poseerla y el consiguiente deseo de mejoramiento.

No obviemos que los chilenos han enseñado a generaciones de hondureños que se exterioriza mediante tantos resortes culturales, nos abruma la magna disponibilidad de tiempo para un propósito que se desborda con toda su inabarcable redidididad.

Con el Japón ha habido siempre una inexplicable simpatía que hemos sentido desde niñas. Tal vez porque, en el fondo de los siglos, un antiguísimo ancestro habrá unido estas razas de tan desconocido origen.

Así, entonces, me congratulo de sostener la voz de mi partido para exaltar la grandeza de una nación y de sus gobernantes, especialmente de Su Majestad Imperial Hirohito y su pueblo, representados en Chile por el Excelentísimo Embajador señor Takahashi, a quien me satisface expresar el deseo de un perenne progreso y prosperidad para el Japón.

Ambos hechos derivaron de los actitudes paralelas y que han llegado a incorporarse en la vida de este pueblo como una de sus modificaciones específicas: su amor por la belleza, que lo conduce a la sublimidad de su arte expresado en todos los campos, y su laboriosidad infatigable, conducida a un minucioso y eficaz aprovechamiento de sus disponibilidades.

Ello le llevó a la perfección de sus técnicas de sobrevivencia. El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, Su Señoría tiene derecho a oponerse.

cuantías en el Código Penal, para los efectos de la aplicación de sanciones. Pero la verdad es que se quieren conto al multiplicarlas por tres. Ocurre, por ejemplo, que los Juzgados de Poder Local pueden conceder de hurtos de una cuantía de hasta seis mil pesos actualmente. Multiplicando por tres, siempre va a quedar una competencia insignificante, que es conocer hasta dieciocho escudos. Entonces, se hace necesario multiplicar las cuantías por lo menos por diez; y para que guarde concordancia esta reforma de las cuantías en el Código Penal se hace necesario también elevar las cuantías en el Código de Procedimiento Penal, en lo que se refiere a las exacciones, porque, si no, va a quedar una incongruencia entre los dos Códigos.

Pediría que estas observaciones se transcribieran al Ejecutivo ante la posibilidad de que envíe un voto que mejore el proyecto. El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como la proposición de la Mesa es no insistir en este quinto trámite, creo que lo justo sería hacer llegar al Ejecutivo las observaciones propuestas para que, por la vía del voto, pudiera resolverse la situación que plantea Su Señoría, en la cual estoy plenamente de acuerdo.

Con la venia de la Sala, el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia podría darle las palabras sobre esto.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, rápidamente lo sostenido por el señor Tejeda. Al respecto se conversó con el Ministro de Justicia, quien manifestó que el Gobierno está de acuerdo.

Pero en todo caso, estimo conveniente que la Cámara, por medio de un oficio, así lo haga presente al Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como la proposición de la Mesa es no insistir en este quinto trámite, creo que lo justo sería hacer llegar al Ejecutivo las observaciones propuestas para que, por la vía del voto, pudiera resolverse la situación que plantea Su Señoría, en la cual estoy plenamente de acuerdo.

Con la venia de la Sala, el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia podría darle las palabras sobre esto.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, rápidamente lo sostenido por el señor Tejeda. Al respecto se conversó con el Ministro de Justicia, quien manifestó que el Gobierno está de acuerdo.

Pero en todo caso, estimo conveniente que la Cámara, por medio de un oficio, así lo haga presente al Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

Despachado el proyecto.

2.— EMPRESTIMOS A LAS MUNICIPALIDADES DE EL CHILLAN Y COQUIMBO, PREFERENCIA PARA DESPACHAR LOS RESPECTIVOS VETOS A LOS PROYECTOS SOBRE LA MATERIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de los dos primeros proyectos que figuran en la Tabla del Orden del Día, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N° 14.512, que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar empréstitos, otorgando hasta cinco minutos por Comité para referirse a esta materia.

El señor AGUILERA.— El que viene a continuación también, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estoy pidiendo la calificación para ésto, primero.

—Habrá acuerdo.

Acordado.

El señor Aguilera pide que se le dé el mismo trámite al voto del proyecto que viene a continuación, que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

—Habrá acuerdo para aceder también a esta petición?

Acordado.

PROPOSICION DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que se encuentran pendientes en trámite de segunda discusión setenta y tres proyectos de acuerdo que datan, algunos, desde el año 1966, presentados por diversos Comités en el curso de las sesiones ordinarias y especiales celebradas durante los años de este período legislativo. La casi totalidad de estos proyectos de acuerdo han perdido su oportunidad, y se hace inútil su discusión y votación, por lo que la Mesa se permite solicitar acuerdo, como medida de buen orden, para enviarlos al archivo, previa revisión que de ello hagan los distintos Comités, otorgando para este efecto un plazo de 10 días, en el que podrán señalar cuál o cuáles proyectos, su trámite reglamentario normal.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

10.— POLITICA ARMAMENTISTA ARGENTINA.— PROYECTO DE DECLARACION DE LA CAMARA SOBRE LA MATERIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores ha hecho presente a la Mesa el retiro de la oposición del señor Monberg para tratar la declaración de la Comisión de Relaciones Exteriores.

—Habrá acuerdo, entonces?

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Sobre esta materia?

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Quisiera saber si se va a poder opinar sobre

esta declaración que se va a leer, o se va a votar simplemente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La proposición es votarla. Si le parece a la Sala...

El señor LORCA (don Alfredo).— Yo quisiera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdone Su Señoría, estoy contestando.

Si la Sala cree necesario, se podrán conceder hasta cinco minutos por Comité.

El señor MONTES. — ¿Acercas de qué, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sobre la declaración de la Comisión de Relaciones Exteriores. La proposición es votarla.

—Habrá acuerdo?

El señor LORCA (don Alfredo).— Votaría después que se use de la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría fue Presidente de la Corporación, así que sabe como son las proposiciones de la Mesa.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores me está pidiendo que se respete la proposición que se ha hecho en el sentido de poder votarla.

El señor LORCA (don Alfredo).— Estoy de acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría fue Presidente de la Corporación, así que sabe como son las proposiciones de la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como la proposición de la Mesa es no insistir en este quinto trámite, creo que lo justo sería hacer llegar al Ejecutivo las observaciones propuestas para que, por la vía del voto, pudiera resolverse la situación que plantea Su Señoría, en la cual estoy plenamente de acuerdo.

Con la venia de la Sala, el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia podría darle las palabras sobre esto.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, rápidamente lo sostenido por el señor Tejeda. Al respecto se conversó con el Ministro de Justicia, quien manifestó que el Gobierno está de acuerdo.

Pero en todo caso, estimo conveniente que la Cámara, por medio de un oficio, así lo haga presente al Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

Despachado el proyecto.

2.— EMPRESTIMOS A LAS MUNICIPALIDADES DE EL CHILLAN Y COQUIMBO, PREFERENCIA PARA DESPACHAR LOS RESPECTIVOS VETOS A LOS PROYECTOS SOBRE LA MATERIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de los dos primeros proyectos que figuran en la Tabla del Orden del Día, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N° 14.512, que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar empréstitos, otorgando hasta cinco minutos por Comité para referirse a esta materia.

El señor AGUILERA.— El que viene a continuación también, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estoy pidiendo la calificación para ésto, primero.

—Habrá acuerdo?

Acordado.

El señor Aguilera pide que se le dé el mismo trámite al voto del proyecto que viene a continuación, que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

—Habrá acuerdo para aceder también a esta petición?

Acordado.

PROPOSICION DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que se encuentran pendientes en trámite de segunda discusión setenta y tres proyectos de acuerdo que datan, algunos, desde el año 1966, presentados por diversos Comités en el curso de las sesiones ordinarias y especiales celebradas durante los años de este período legislativo. La casi totalidad de estos proyectos de acuerdo han perdido su oportunidad, y se hace inútil su discusión y votación, por lo que la Mesa se permite solicitar acuerdo, como medida de buen orden, para enviarlos al archivo, previa revisión que de ello hagan los distintos Comités, otorgando para este efecto un plazo de 10 días, en el que podrán señalar cuál o cuáles proyectos, su trámite reglamentario normal.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

10.— POLITICA ARMAMENTISTA ARGENTINA.— PROYECTO DE DECLARACION DE LA CAMARA SOBRE LA MATERIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores ha hecho presente a la Mesa el retiro de la oposición del señor Monberg para tratar la declaración de la Comisión de Relaciones Exteriores.

—Habrá acuerdo, entonces?

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Sobre esta materia?

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Quisiera saber si se va a poder opinar sobre

esta disposición y que han sido reservados al Estado, no puede constituirse propiedad minera particular de ninguna especie.

—Lo anterior no regula respecto a las propiedades mineras que se encuentren legalmente constituidas y consta de mensura inscrita a la fecha de la promulgación de la presente ley.

—Artículo 2.c.— No podrá hacerse manifestación, ni practicarse mensura de pertenencias sobre substancias que se refieren los incisos 1, 2, 4 y 5 del artículo 3.o del Código de Minería, en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades que contengan algunas de las substancias señaladas en el artículo 6.o de la Ley N° 6.482, sin autorización expresa del Ministerio de Minería, la que la otorgará en el caso de que estime que su concesión no perjudicaría los derechos de reserva otorgados al Estado.

—Artículo 3.o.— Correspondrá al Ministerio de Minería, previa trámite del Servicio de Minas del Estado, u otro organismo que estime conveniente, determinar la existencia de substancias a que se refiere la mencionada disposición.

—Artículo 4.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 5.o.— Recibida la solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 6.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 7.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 8.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 9.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 10.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 11.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 12.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 13.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 14.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 15.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 16.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 17.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 18.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 19.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 20.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 21.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 22.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 23.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 24.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 25.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 26.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 27.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá ser enviada por el Juzgado respectivo al Ministerio de Minería.

—Artículo 28.o.— Toda solicitud de manifestación o mensura que recala o pueda hacerse en terrenos del Estado o nacionales de uso público o de las municipalidades, deberá

Ministro de Educación Pública, no ha sido posible conseguir un sólo centavo de parte del Gobierno del señor Frei. Aquí hay varios proyectos de ley presentados, uno de ellos vetado por el Presidente de la República, que entregaba fondos para este monumento conmemorativo. Aprovecho esta oportunidad en que el señor Ministro de Educación Pública demuestra su preocupación por mantener nuestro patrimonio histórico, para pedirle al señor Ministro que interceda ante el Presidente de la República, para que el Gobierno proporciona los recursos necesarios para la protección de los monumentos artísticos y culturales de la nación. El proyecto de ley que ahora tiene en el Congreso tiene una finalidad específica y espiritual científica, las disposiciones vigentes en el proyecto de protección del patrimonio cultural y histórico en el ámbito científico. En resumen, su señoría es el que debo recordar las disposiciones del Decreto Ley N° 651, de octubre de 1925, que establece la creación de un fondo de operación, y el acuerdo que se ha logrado.

El señor MONTES. — Pido

que el señor Ministro responda a la pregunta que se me ha formulado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA. — Don Héctor (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES. — Señor Presidente, nosotros quisiéramos expresar una brevemente nuestra opinión sobre este proyecto que consideramos necesario, toda vez que, como se expresa en sus principios fundamentales, deben tomarse medidas y dictarse normas, disposiciones, leyes que significen preservar, no sólo pa-

ra las actuales generaciones,

sino que también para las futuras, estos leyes culturales.

Por lo tanto, nosotros es-

timos a favor del proyecto

que lo votamos así. Sólo tememos que se deriven

una adecuada protección

cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

la industria turis-

tica, de ejemplo, po-

recorriendo al

país, la importan-

cia de las conser-

vaciones, las conse-

rvaciones que se derivan

de la adecuada protec-

ción cultural, por

<p

15. CREACION DE CONSEJOS REGIONALES DE TURISMO EN DIVERSAS PROVINCIAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación, entraremos reglamentariamente a tratar el proyecto que crea los Consejos Regionales de Turismo para diversas provincias del país.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Transporte es el señor Eduardo Sepúlveda, y de la Hacienda, el señor Merino.

— El proyecto, impreso en el boletín N.º 11.018, es el siguiente:

“Artículo 1.º. Creación de Consejos Regionales de Turismo para las provincias de Atacama y Coquimbo; de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; de O'Higgins y Colchagua; de Talca, Linares y Maule; de Nuble; de Malleco y Cautín, y de Llanquihue y Chiloé, con la calidad de personas jurídicas de derecho público.

Cada uno de estos Consejos será presidido por el Alcalde de la comuna de su sede, o su representante, y los integrarán:

a) Los Intendentes de las provincias que correspondan, o quienes éstos designen en su representación;

b) Un representante de cada una de las provincias respectivas elegido por los correspondientes Alcaldes;

c) El Director de Turismo o quien éste designe;

d) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, y

e) Un representante de las actividades turísticas privadas de la región.

El Presidente de cada Consejo será su representante legal.

Artículo 2.º. El Consejo Regional de Turismo de Atacama y Coquimbo tendrá su domicilio en la ciudad de La Serena; el de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, en Viña del Mar; el de O'Higgins y Colchagua, en San Fernando; el de Talca, Linares y Maule, en Constitución; el de Nuble, en Chillán; el de Malleco y Cautín, en Temuco, y el de Llanquihue y Chiloé, en Puerto Varas, sin perjuicio de que puedan reunirse y adoptar acuerdos en otras ciudades de su jurisdicción.

En las Municipalidades de su sede correspondiente funcionará la Secretaría del respectivo Consejo.

Artículo 3.º. Los Consejos Regionales de Turismo se relacionarán con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, tendrán las funciones y atribuciones que establece esta ley y, para los efectos de lo dispuesto en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley N.º 47, de 4 de diciembre de 1959, se considerarán como servicios funcional y territorialmente descentralizados.

Sólo los gastos e inversiones que realicen quedarán sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Artículo 4.º. Correspondrá a los Consejos Regionales de Turismo:

1) Estudiar, proyectar y realizar la promoción del turismo en la zona de su jurisdicción;

2) Fomentar el turismo social, fundamentalmente el popular, mediante la creación de establecimientos adecuados; la concesión de créditos a sindicatos, juntas de vecinos, centros deportivos y otros grupos legalmente organizados, y la promoción de las vacaciones escolares que establece la letra h) del artículo 2º de la ley N.º 15.720, de acuerdo con la Junta de Asistencia Escolar y Beca respectiva;

3) Coordinar los planes municipales sobre fomento y desarrollo del turismo en la región;

4) Proveer al Presidente de la República la inclusión de determinados bienes en el patrimonio turístico nacional;

5) Fiscalizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre turismo y de sus propias resoluciones, denunciando las infracciones a las autoridades que correspondan;

6) Concurrir a la formación o participar en sociedades cuyo giro consista en actividades turísticas;

7) Prever la concesión para el uso exclusivo por particulares de playas de mar y riberas de lagos y ríos en los territorios de su jurisdicción;

8) Autorizar y reglamentar la destinación transitoria de residencias particulares para el alojamiento de turistas. El funcionamiento de estos establecimientos estará exento del pago de patente municipal;

9) Autorizar y fiscalizar, de acuerdo con las normas de la Dirección de Turismo, los viajes colectivos de turismo de carácter comercial, pudiendo exigir las garantías necesarias a las empresas interesadas;

10) Establecer oficinas de turismo en la región o contratar su instalación con la Municipalidad respectiva u otros organismos públicos, o autorizar su explotación por particulares;

11) Cumplir las funciones de la Dirección de Turismo o atribuciones de su Director que se les deleguen por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

Artículo 5.º. Las labores de fiscalización que esta ley encomienda a los Consejos Regionales de Turismo se ejercerán por éstos a través de las Municipalidades o de los organismos administrativos competentes.

Artículo 6.º. Antes del 1º de noviembre de cada año los Consejos deberán someter a la aprobación del Presidente de la República sus presupuestos anuales de inversiones y de gastos administrativos para el año calendario siguiente.

El presupuesto de gastos administrativos consultará el pago a los Consejeros de una remuneración por sesión a que asistan que, en el caso de los Consejos de Atacama y Coquimbo; de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; de O'Higgins y Colchagua, y de Talca, Linares y Maule, no podrá exceder mensualmente de un sueldo vital mensual escala A), del departamento de Santiago, y en el caso de los Consejos de Nuble; de Malleco y Cautín, y de Llanquihue y Chiloé no será superior a un diez por ciento del referido sueldo vital por sesión a que asistan. Este presupuesto comprenderá también el pago de las remuneraciones del personal administrativo, cuyo monto por cada Consejo no podrá ser superior al 3% del respectivo presupuesto de gastos administrativos.

El personal administrativo se regirá exclusivamente por el Código del Trabajo y las leyes complementarias y tendrá la calidad de empleados u oficiales de la actividad privada.

Artículo 7.º. El funcionamiento de los Consejos Regionales se financiará:

a) Con los recursos que les acuerden las Municipalidades de la región;

b) Con los aportes que los acuerden las Municipalidades de la región;

c) Con los intereses y amortizaciones de los préstamos que otorguen;

d) Con las utilidades provenientes de las explotaciones comerciales que realicen, las rentas de arrendamiento que perciban y los derechos por las concesiones que otorguen;

e) Con los recursos que obtengan los respectivos Consejos en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 de la presente ley.

Artículo 8.º. El Consejo Regional podrá requerir la colaboración de cualquier institución del sector público para la consecución de sus fines o realización de sus planes o programas. La ejecución de las obras de construcción que acuerde el Consejo, deberá hacerse a través de la Dirección de Obras Públicas, la que procederá de acuerdo a las normas que la rigen.

Artículo 9.º. Modificase el artículo 5º de la ley N.º 4340, en el sentido de que el Casino Municipal de Viña del Mar funcionará, además del tiempo señalado en dicho precepto legal, los días viernes, sábado y domingo, como fiestas y ferias, prolongándose hasta la noche.

Artículo 10.º. El Consejo Regional podrá requerir la colaboración de cualquier institución del sector público para la consecución de sus fines o realización de sus planes o programas. La ejecución de las obras de construcción que acuerde el Consejo, deberá hacerse a través de la Dirección de Obras Públicas, la que procederá de acuerdo a las normas que la rigen.

Artículo 11.º. Modificase el artículo 5º de la ley N.º 4340, en el sentido de que el Casino Municipal de Viña del Mar funcionará, además del tiempo señalado en dicho precepto legal, los días viernes, sábado y domingo, como fiestas y ferias, prolongándose hasta la noche.

Artículo 12.º. Para determinar las prioridades que determina el Director General del Servicio con informe de los Directores de las Areas de Salud de la zona, no pudiendo la cantidad destinada a tal objeto ser inferior a un 15% de la participación total que corresponda al Servicio.

En todo caso, las participaciones sumadas del Servicio Nacional de Salud en las dos temporadas de funcionamiento del Casino, equivalente al 33% de las utilidades líquidas de ambas, no podrá ser inferior, en cada año, a la suma que le habría correspondido percibir en el mismo año, por la temporalidad del Casino, y en el caso de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; de O'Higgins y Colchagua, y de Talca, Linares y Maule, no podrá exceder mensualmente de un sueldo vital mensual escala A), del departamento de Santiago, y en el caso de los Consejos de Nuble; de Malleco y Cautín, y de Llanquihue y Chiloé.

Las Municipidades respectivas deberán elaborar un plan de extensión que permita el funcionamiento de las orquestas referidas en el mismo año anterior durante todo el año. Dicho plan deberá favorecer en forma especial a ciudades pequeñas y pueblos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 13.º. El Consejo Regional de Turismo de Atacama y Coquimbo destinará a la explotación del Casino Municipal de Viña del Mar durante el año calendario no podrá exceder del 55% de las utilidades brutas presupuestadas para el mismo año.

El presupuesto anual de ingresos del Casino para las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, deberá, después de ser aprobado por la Municipalidad de Viña del Mar, ser sometido a la ratificación del Director del Servicio Nacional de Salud, quien deberá presentar o negar esa ratificación dentro del plazo de quince días contados desde la fecha en que la Municipalidad lo someta a su consideración.

Si no se pronunciare dentro de dicho plazo, se entenderá ratificado el presupuesto.

Artículo 14.º. El Consejo Regional de Turismo de Llanquihue y Chiloé destinará a la explotación del Casino Municipal de Viña del Mar, y con plena autorización de la Dirección de Obras Públicas, la que procederá de acuerdo a las normas que la rigen.

Artículo 15.º. Autorízase a los Consejos Regionales de Turismo de Atacama y Coquimbo; de Talca, Linares y Maule; de Nuble; de Malleco y Cautín, y de Llanquihue y Chiloé para habilitar y explotar u otorgar en concesión sendos establecimientos para el esparcimiento y recreación turística en Pichilemu, departamento de Puerto Varas, respectivamente, que funcionarán bajo el régimen de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 8º de la ley N.º 4283, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 16.º. De las utilidades líquidas que produzcan las entradas de acceso al Casino de Viña del Mar y sus salas de juego, como así mismo las utilidades líquidas de la explotación del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 17.º. Los ingresos que produzcan las entradas de acceso al Casino de Viña del Mar y sus salas de juego, como así mismo las utilidades líquidas de la explotación del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 18.º. Los ingresos que produzcan las entradas de acceso al Casino de Viña del Mar y sus salas de juego, como así mismo las utilidades líquidas de la explotación del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 19.º. Los ingresos que produzcan las entradas de acceso al Casino de Viña del Mar y sus salas de juego, como así mismo las utilidades líquidas de la explotación del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 20.º. De las utilidades líquidas que produzcan las entradas de acceso al Casino de Viña del Mar y sus salas de juego, como así mismo las utilidades líquidas de la explotación del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 21.º. Derígetse el N.º 12 del DFL N.º 237, de 28 de mayo de 1931.

Artículo 22.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 23.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 24.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 25.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 26.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 27.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 28.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 29.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 30.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 31.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la ley N.º 4340, de 16 de febrero de 1928, y en el periodo que media entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, en los horarios y demás condiciones que fije el Presidente de la República.

Artículo 32.º. De los fondos contemplados en el artículo 27 de la ley N.º 16.624, correspondientes a la provincia de O'Higgins y a la provincia de Chile, se destinarán primero estos recursos para que las autoridades que correspondan a las temporadas de las dos temporadas de funcionamiento del establecimiento, exceptuado la participación de 33% de ella del Servicio Nacional de Salud, que se produzcan en el periodo indicado en el artículo 5º de la

Pág. 12 LA NACION Santiago, martes 13 de mayo de 1969
ta este instante y que indudablemente en países con mejor organización, es altamente explotada, no sólo en los del campo capitalista, sino que incluso en los del área socialista.

Nosotros recordamos cómo está organizado el turismo, por ejemplo, en la Unión Soviética, en Checoslovaquia, en Hungría, en Alemania, para citar sólo algunos países. Es realmente admirable la forma cómo se preocupan de atender a los turistas y cómo tienen toda una estructura para ello. Eso es lo que creo que deben hacer los Consejos Regionales de Turismo.

En cuanto al financiamiento, podemos diferir. Y por eso hemos solicitado oportunamente que las indicaciones que no fueron aceptadas por las comisiones técnicas, de la Economía o la de Hacienda de la Cámara, sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República para que él sí dese, las incluya en las observaciones.

Respecto de la zona norte, cuando formulamos la indicación con el colega señor Clavel, tuvimos presentes las riquezas turísticas que existen ahí y que, indudablemente, a pesar de las dificultades, a pesar de no existir una política de fomento del turismo, atraen no sólo a los ciudadanos chilenos, sino que también a los extranjeros. ¿Cómo no va a ser, rápidamente porque ya lo dice antes, un centro turístico el Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama?

¿Cómo no va a constituir una atracción turística Pukara de Lassana, que es un monumento histórico que corresponde a la época del descubrimiento de Chile?

¿Cómo no va a constituir una riqueza turística el camino del Inca? ¿Cómo no va a constituir en la provincia de Tarapacá, por ejemplo, una riqueza turística ese hermoso y privilegiado valle de Pica? Sin embargo, los cientos de turistas que van a visitarlo deben alojarse en sus autoridades, porque no hay ninguna comodidad. La Municipalidad de Pica está luchando por la creación de "camping" para poder recibir a los turistas, especialmente a los que concurren a las festividades religiosas que se realizan en esta provincia y que constituyen un atractivo no sólo en el país, sino en Perú, Bolivia y Argentina, de donde llegan cientos de peregrinos. O sea, todo eso que constituye una riqueza de nuestro acervo boliviano, sin duda, debemos protegerlo a través de una estructura que debe concentrarse en los Consejos Regionales de Turismo.

Distinguimos nosotros el aspecto relativo a los casinos. Allí estará el Presidente de la República y el Poder Colegiado para entregar el financiamiento, efectivo del turismo en Chile.

Nada más. El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — No obstante que ya terminó el tiempo de todos los Comités, la Mesa se hace el deber de solicitar dos minutos para el señor Clavel.

El señor PHILLIPS. — Para qué... No hay acuerdo para nada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — No hay acuerdo.

Terminó el tiempo de los Comités que otorgó el artículo 129 del Reglamento.

En votación general el proyecto.

Durante la votación.

El señor CASTILLA. — ¡Cómo se va a oponer al artículo! ¡Es absurdo!

La señora DIP. — ¿Cómo es posible?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señora DIP. — Pero es que, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría tomar asiento!

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 9.0.

En votación el artículo 10.

El señor ACEVEDO. — ¿Por qué?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Porque otros señores Comités pidieron votación separada.

El señor ACEVEDO. — Conforme.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Daiber, ruego a Su Señoría tomar asiento!

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 10.

En votación el artículo 11.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Sanhueza, llamo al orden a Su Señoría.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 11.

En votación el artículo 12.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 12.

En votación el artículo 13.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Paredes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 13.

En votación el artículo 21.

— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 21.

En votación el artículo 22.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 22.

En votación el artículo 23.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 23.

En votación el artículo 24.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 24.

En votación el artículo 25.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 25.

En votación el artículo 26.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 26.

En votación el artículo 27.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 27.

En votación el artículo 28.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 28.

En votación el artículo 29.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 29.

En votación el artículo 30.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 30.

En votación el artículo 31.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 31.

En votación el artículo 32.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 32.

En votación el artículo 33.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 33.

En votación el artículo 34.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 34.

En votación el artículo 35.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 35.

En votación el artículo 36.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobado el artículo 36.

En votación el artículo 37.

— Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 13 votos.

Magallanes "Se Tiene fe"

Para Enfrentar a Unión

En el preliminar, U. C. con Santiago Morning.

13.45 y 15.45, los horarios.

FINALIZA ESTA TARDE en el Estadio Santa Laura, la décima fecha del Torneo Metropolitano.

La jornada doble fijada para el sábado pasado que fue suspendida instantes antes de iniciarse el cotejo preliminar por la Asociación Central, ante el estado de la cancha y la intensa lluvia caída a esa misma hora, determinó que esos encuentros se jugaran hoy en el mismo escenario y con igual horario.

En el primer cotejo se enfrentan Universidad Católica con Santiago Morning. Los universitarios luego de quedar eliminados de la Copa Libertadores, vuelven al certamen local, es decir, vuelve a lo suyo. No puede jugar Daniel Díaz que está suspendido, en su lugar entra Maldonado, el resto del equipo igual, según lo manifestado por el mismo José Pérez.

Santiago Morning por su parte tiene algunos problemas de lesionados, que Nocetti espera que podrán "estar" esta tarde en condiciones de jugar. Los bohemios vienen de perder frente a Colo Colo dos x cero y hace varias fechas que no conocen la victoria. El rival es difícil, pero viene un poco saturado de fútbol.

DE FONDO. La suspensión permite a Unión Española contar con el piloto paraguayo Eladio Zárate en la plenitud de sus formas. Esta vez los hispanos salen al campo de juego teniendo en la banca a Pedro Arezo, el entrenador español que tomó a su cargo el plantel en forma definitiva, luego del alejamiento voluntario de Sergio Navarro. Está lesionado Ávalos y en su lugar entra Bobadilla. Los rojos vienen de perder ante la "U", dejando en la cancha su condición de punteros y esperan rehabilitarse. Formará Unión con Carrillos; Avenida, Posenato, Bobadilla y Arias; Pacheco y García; Arancibia, Farias, Zárate y Vélez. Magallanes viene de empatar con Audax, uno a uno. Se anuncia la reaparición del delantero Lupo que entra en lugar de Torres. Los albicelestes formarán con Aguilar, Hernández, Díaz, Cazares y Rosales; Escoz y Lara; Novo, Montasti, Lupo y Galdámez.

Boxeo Italiano:
Mazzinghi no Piensa
Abandonar el Ring

ROMA, (ANSA).—Por Francisco Enrico. Los dos verdaderos de "no contó" que marcharon la carrera de Sandro Mazzinghi, parecen no haber alterado la moral del pugil toscano. Los dos dictámenes, como se recordaran, se refieren a los últimos encuentros que Mazzinghi afrontó en el Palacio del Deporte de Roma, el primer válido para el título mundial de los medios juniors contra Fred Little y el segundo en un match, que debía ser de rehabilitación, contra el cubano Wilfred Hurst. Y bien, pese a este record negativo, Mazzinghi no tiene ninguna intención de abandonar el ring, como en cambio había dado a entender en los últimos tiempos.

Actualmente se encuentra en la propiedad que se hizo construir en Cascine di Budi (provincia de Pontedera) sobre una maravillosa colina rica en vides y sombra. Se trata de una villa completamente aislada con un buen kilómetro de tierra.

"Por qué debería abandonar?", se pregunta el ex campeón del mundo. "Estoy ahora descansando

Es un bulldog de 2 años.

Los Ingleses ya

Tienen su "Mascota" Para México

Londres, (BIS).—Recientemente se efectuó la presentación en Londres de "Winston", la mascota del equipo inglés que defenderá su título en el trofeo Jules Rimet, en México, el próximo año.

Winston es un "bulldog" de dos años y ha sido elegido para su papel de mascota, defensor y animador, por la Federación Nacional de



SANTIAGO MORNING.- Tratará esta tarde de obtener una victoria ante la UCE que mucha falta le hace para levantar el ánimo del plantel.



GUSTAVO LAUBE.- El excelente defensa de la UCE tendrá duro trabajo esta tarde frente a los bohemios que buscan rehabilitación.



Osvaldo Suárez en primer plano. Más atrás Cutropia. Al fondo Víctor Toro de Suplementeros.

Atletismo:

Gran Actuación de Suplementeros en Bahía Blanca.

EL MES PASADO una reducida delegación del club atlético Suplementeros, cumplió una brillante actuación en la Maratón de los Barrios de Bahía Blanca, que tradicionalmente organiza el diario "La Nueva Provincia" de esa ciudad argentina.

Los chilenos, representados por sus mejores valores, dejaron una gran impresión entre los trasandinos, por mérito en la competencia, por corrección y por disciplina.

La maratón

La Maratón de Bahía Blanca es una de las pruebas más importantes y concurridas del calendario oficial del fondismo argentino. En ella se hacen presentes los mejores valores del atletismo local, entre ellos Osvaldo Suárez, Carlos Cutropia, Nasario Arauco, Carlos Loto y otros, indudablemente los más fidedignos exponentes del atletismo de la otra banda.

Y fue destacadísima la actuación de Víctor Toro en el circuito de 7 kilómetros. El chileno, compitiendo con la flor y grana del fondismo argentino, logró ubicarse en un séptimo lugar que habla de su eficiente preparación y del "por qué" de la invitación a los nacionales.

La delegación de Suplementeros viajó a Bahía Blanca con recursos de su propio bolsillo y con la ayuda de la Dirección de Deportes del Estado. Luego de efectuada la prueba "los canillitas" recibieron varias invitaciones de clubes trasandinos para participar en futuros eventos.

Lo interesante es que "Suplementeros" cumplió. La delegación, presidida por Raúl Inostroza, se ganó numerosos elogios y eso de destacarse.

Ganó Pleito por Impuestos

Un Millón de Dólares se Ahorró el Fútbol Uruguayo

MONTEVIDEO, (ANSA).—Con una resolución de la suprema corte de justicia estableciendo razón a la Asociación Uruguaya de Fútbol, ha culminado un largo pleito iniciado por la Intendencia Municipal, reclamando al organismo rector del deporte el pago de distintos impuestos.

Desde hace largos años, la intendencia municipal reclama ante la justicia por la falta de pago de impuestos de la Asociación. En los últimos meses, el propio intendente general Bartolomé Herrera hizo público que la deuda ascendía a 75 millones de pesos, suma que en ningún momento recordó la asociación, aduciendo que los impuestos mencionados por la comuna no

corresponden al fútbol, pues desde la década del 50 la asociación está comprendida entre las instituciones amparadas por el artículo 69 de la constitución que consagra el artículo 69 de la Constitución (dicho artículo declara exoneradas de impuestos nacionales y municipales a las instituciones culturales, como subvención por sus servicios).

El municipio, en sus presentaciones ante la justicia que recaía en esforzadas instituciones deportivas, el pronunciamiento nos llena de satisfacción, solo por la importancia económica del asunto, sino por lo que significa como culminación favorable de muchas preocupaciones y la consagración de un principio que hemos sostenido desde hace mucho tiempo".

La Suprema Corte de Justicia, en su pronunciamiento final, establece que la Asociación

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el 29 de Mayo de 1969, a las 17.30 horas en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N° 1061.

Esta reunión tendrá por objeto someter a la consideración de los señores Accionistas la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1968, diversos proyectos de interés y tomar las resoluciones a que haya lugar.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho de los señores Accionistas a asistir a esta Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de Mayo de 1969, ambas fechas inclusive.

Santiago, 9 de Mayo de 1969.

El Gerente General

2 Bicicletas
Triciclos

DIFERENTES MEDIDAS.
triciclos reportó, repuestos por menor menor. Facilitadas Importadora Ciclos Victoria. Representante de la "Tour de France" San Diego 1317. Fono 55117. Matrícula 26-D. C. 31 Mayo-4

BICICLETAS DE NIÑOS Y
niñas, años 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Arrendamiento. Exposición 348. C. 31 Mayo-4

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA SOCIEDAD
Jorge Astora y Hno.—Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Cuaderno Proposiciones Convención Rol 3044-67. Habiéndole certificado la doble mayoría que establece artículo 148 de la Ley, el Señor Síndico de la Quiebra solicita se declare acordado el Convenio propuesto por la Sociedad fallida y ordenar su publicación. El Tribunal proveyó el 5 de mayo de 1969 "como se pide". Lo que notificó de conformidad a la Ley—Conforme, Eugenia Yáñez, Secretaria

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES "Pedro" Ltda. cita a sus socios a Junta General Extraordinaria, para el 12 de mayo, a las 18.30 y 19 horas, en primera y segunda citación respectivamente, en Compañía 1592, a objeto de tratar la siguiente Tabla: 10 Punto único. Sorteo de Sitios. El Presidente. C. 14/14

ANTE JUZGADO LETRAS
Puente Alto presentó José Ernesto Gallegos Jorquera, demandando María Eneida Concha Lastra, juicio nulidad matrimonio, Rol 8812. Funda acción in competencia Oficial Civil Cercunscriptión N° 110, Santiago, por haber tenido domicilio Lontus fecha matrimonio, desde más cinco años antes teniendo demandada domicilio Parral. Previo informe Dirección Carabineros, Investigaciones, Registro Civil, Correos y Telégrafos, Tribunal ordenó traslado y publicaciones avisos tres veces periódicos "Puente Alto al Día" y "La Nación Santiago", y una vez "Diario Oficial". En consecuencia, notificase María Eneida Concha Lastra referida demanda.

A-13-14

CAUSA ROL N° 457-68.

Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, citase a los padres de los hijos menores del desaparecido Carlos Esteban Vásquez Moya y señor Defensor Público para la audiencia del 10 de Mayo de 1969, a las 16 horas, a fin de deliberar acerca del nombramiento de curador. SECRETERIO

Z-15-14

NECESITO ARRIENDAR galpón cerrado para instalación taller mecánico sector Provincia—Independencia. Av. Matta, Llamar al fono 372328. Señor Guillermo Alíllabos. C. 15-14

EN DEPARTAMENTO moderno se arrienda linda planta para dos personas, con pensión, calefacción, agua caliente, teléfono. Cumming 97777. 14-34-V

EN Santiago compuesta por 142 socios fundadores obreros de la Industria Pizarro S.A., que declaran suscribir 210 acciones cada uno de E\$ 10,00 cada una, declaran domicilio común en calle San Joaquín N° 1845 de Santiago.

Objeto o finalidad: Obtención de Viviendas

Domicilio: San Joaquín N° 1845, Santiago

Capital suscrito: E\$ 298.200,00

Capital pagado: E\$ 14.910,00

Duración indefinida.

Formar los siguientes fondos: Educación Cooperativa, Responsabilidad, otros que acuerde la Junta de conformidad a los Estatutos.

Directorio Provisional: Consejeros Propietarios Sres.: Manuel Tobal Rojas, Luis García Pezo, Raúl Ocasio Fuenzalida, José Pacheco Vásquez y José Tapia Vilches.

Suplentes: Srs. Juan Duque Díaz, José Naranjo Naranjo, Ramón Riquelme Gajardo, Abel Fadniz Andrade y Emilio Lansdron Barril Junta de Vigilancia, Propietarios Srs. Juan Araya Godoy, Gilberto Pacheco González y Juan Cabello Castillo.

Suplentes: Srs. Andrés Sanhueza Ullón, Hugo Vargas Barahona y Waldo Darwin Contreras. Comité de Educación Titulares Srs. Alejandro Martínez Sepulveda, Jaime Pineda Ramírez y Hernández Molina Hernández. Suplente Sr. SERGIO CATALAN Jofre. A-14-14

CON FECHA 8 DE MAYO de 1969. El Sindicato Profesional de Comerciantes Ambulantes del Rodado. Eligió su nueva directiva por el periodo 1969-70, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Victor Herrera. Saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Oscar Chanda Cuadra. Secretario: Humberto Allaga Correa; Tesorero: Enrique Ramírez Ramírez; Directores: Ambrosio Aliste Roche y Juan Barrera Barrera. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-13-14

CON FECHA 9 DE MAYO de 1969, en el local de Lastaria 90, el Sindicato Profesional de EE. PP. y OO. Gráficos de la Imprenta y Edit. Univ. Católica de Chile renovó su Directiva por el periodo 1969-70, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Rolando Cid Uribe, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Domingo Vallejo Vera; Secretario: Eduardo Valenzuela Vallejos; Tesorero: Hugo Hidalgo Castro; Directores: Mario Lázcano Rojas y Jorge Quezada Herrera.

Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO.

A-11-12-13-14

POR HABERSE EXTRAviado cheque N° 2803, del Banco Israelita, Sucursal Providencia, queda aclarado que no haberse dado el aviso correspondiente.

Z-10-12-13-14

ESTUDIE un CURSO
comodamente
en su casa

Estudie y
capacítense
para
GANAR MAS!

Ud. puede estudiar uno de estos cursos con una cuota reducida de E\$ 40 por mes.

CURSOS QUE ENSEÑAMOS
(POR CORREO)

Tenedor de Libros
Contabilidad
Mecánico de Autos
Electr. del Automóvil
Fotografía
Dibujo Artístico
Prof. Corte y Confecc.
Labores
Técn. Radio - T. V.
Radio o Transistores
Técnico en Petróleo

ENVIE
EL CUPÓN
HOY MISMO

Carpintería
Construcciones
Obras Sanitarias
Instalador Electrico
Técnico Químico
Técnico Avícola
Inglés con Discos
Periodismo
Tecnic. Avícola
Toquigrafía
Aritmética
Dactilografía
y 37 cursos más.

ESTUDIE un CURSO
comodamente
en su casa

ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
ENVIE ME GRATIS EL FOLLETO
NOMBRE _____
DOMICILIO _____
CURSO QUE LE INTERESA _____

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT
VENTA DE LOCALES COMERCIALES

PROYECTOS PÚBLICOS PARA LA ENAJENACIÓN DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LAS POBLACIONES "VICTOR DOMINGO SILVA" DE MALLOCO, "JORGE WASHINGTON" DE BUIN. Las propuestas se abrirán el día 23 de Mayo de 1969, en la oficina del señor Delegado de Santiago, ubicada en calle 723, 5º piso, oficina 502.

POBLACION "VICTOR DOMINGO SILVA" DE MALLOCO
20% contado, saldo 5 años plazo.

La población VICTOR DOMINGO SILVA se encuentra ubicada en la localidad de Malloco, camino a Melipilla frente al Correo, entra por calle Eliana Delpon en la localidad de Malloco, se encuentra ubicada frente a la actual cancha de basket-ball. Locales comerciales, a las 11 horas. Los precios mínimos son los siguientes:

Local 1.— tiene bodega y toilette exclusiva

Local 2.— comparte toilette con locales 3 y 4

Local 3.— toilette común con locales 2 y 4

Local 4.— comparte toilette con locales 2 y 3

POBLACION "JORGE WASHINGTON" DE BUIN
20% contado, saldo 5 años plazo.

Estos locales se encuentran ubicados en el sector denominado Bajos de Matto. Locales comerciales, a las 11.30 horas. Precios mínimos se indican:

ROL UBICACION MINIMO
1 Bajos de Matto N° 0462
2 Bajos de Matto N° 0466
4 Bajos de Matto N° 0466

comparte toilette con locales 2 y 3

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS

AEROLINEAS ARGENTINAS (87092 - 87188)

VUELO 217.—Sale a las 18.30 horas con destino a Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 216.—Llega a las 17.55 horas procedente de Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 361.—Llega a las 10.50 horas procedente de Lima y Miami. Sale a las 11.50 horas con destino a Buenos Aires.

ALITALIA (Línea Aérea Italiana (733452)

VUELO AZ-579.—Sale a las 12.20 horas con destino a Montevideo, São Paulo, Rio de Janeiro Roma y Milán.

AIR FRANCE (734924 - 734583)

VUELO 212.—Sale a las 8 horas con destino a Lima, Quito, Bogotá, Caracas. Punte a Piura, Lisboa y París.

AVIANCA (Aerolineas Colombianas) (734327)

VUELO 021.—Llega 55 minutos pasada la medianoche de hoy (madrugada del miércoles) procedente de Lima, Bogotá, Miami y Nueva York.

ECUATORIANA DE AVIACION (734905)

VUELO 46-52.—Sale a las 1.45 hora (a. m.) con destino a Lima, Guayaquil, Panamá, México y Miami.

BRANIFF INTERNATIONAL (734191)

VUELO 979.—Llega a las 16.57 horas procedente de La Paz, Lima, Quito, Panamá, Miami, Washington y Nueva York. Sale a las 17.40 horas, con destino a Buenos Aires.

VUELO 978.—Llega a las 22.35 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 23.20, con destino a Lima, Miami y Nueva York.

IBERIA (Líneas Aéreas de España) (734619 - 734881)

VUELO 984.—Sale a las 11 horas con destino a Lima, Boquería, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Madrid.

LAN - CHILE (Línea Aérea Nacional) (734307)

PUDAHUEL

VUELO 153.—Llega a las 12 horas procedente de Miami, Panamá y Lima. Sale a las 12.50 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

VUELO 154.—Llega a las 20 horas procedente de Montevideo y Buenos Aires. Sale a las 21 horas con destino a Lima, Guayaquil, Panamá y Miami.

VUELO 70 C.—Sale a las 9 horas con destino a Antofagasta.

VUELO 71 C.—Llega a las 13 horas procedente de Antofagasta.

VUELO 83.—Sale a las 9.15 horas con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

VUELO 82.—Llega a las 19.30 horas procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

VUELO 130.—Sale a las 2.30 horas con destino a Isla de Pascua y Tahiti (Este vuelo sale solamente el martes 13 y martes 27 de mayo).

LOS CERRILLOS.—(572195)

VUELO 954.—Sale a las 10 horas con destino a La Serena, Copiapo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

VUELO 720.—Sale a las 8.10 horas, con destino a Antofagasta e Iquique.

VUELO 943.—Llega a las 17.20 horas procedente de Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral, Copiapo, Vallenar y La Serena.

VUELO 721.—Llega a las 18.50 horas procedente de Iquique y Antofagasta.

VUELO 281.—Sale a las 9.30 horas con destino a Concepción y Osorno.

VUELO 280.—Llega a las 16.50 horas procedente de Osorno y Concepción.

VUELO 201.—Sale a las 11 horas con destino a Concepción.

VUELO 205.—Sale a las 17 horas con destino a Concepción.

VUELO 200.—Llega a las 10.20 horas procedente de Concepción.

VUELO 204.—Llega a las 16.20 horas procedente de Concepción.

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE.....
EDAD..... Calle en que vive.....

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 10 AL 17 De MAYO DE 1969

1.º SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

York, Compañía N° 1037; Francia, Moneda N° 919; Boston, Bandera N° 801; Septiembre, Víctor Subercaseaux N° 9; Imperio, Estado N° 269.

2.º SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

San Rafael, Avenida Matucana N° 969; Foster, San Pablo N° 2808; Labrin N° 2, Chacabuco N° 433; Profesional, San Pablo N° 2303; Las Agustinas, Riquelme N° 373; Quinta Normal, Avenida J. J. Pérez N° 4223; Navidad, Miguel de Ateo N° 2624; Lourdes, San Pablo N° 4295.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.

Estefanía, Avenida Bernardo O'Higgins N° 2822; Eugenio, Avenida España N° 299; Santa Ana, Avenida Vergara N° 16; San Alfonso, Avenida Blanco N° 2898; Arcaya, Los Muermos N° 202; Pudahuel, Los Pajaritos N° 3771; Maipú; Santiago, Avenida Ecuador N° 4393; Carrera, Los Pingüinos N° 4294; Población Los Nogales.

4º SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, Avenida Bustamante, San Diego.

La Salud, Avenida Vicuña Mackenna N° 27, Avila, Avenida Portugal N° 201; Kraizel, Avenida Portugal N° 698; Pinto Soto, San Diego N° 1325; Franklin, N° 798; Nôbel, Avenida Matta N° 698; Schmeisser, San Francisco N° 90; Arturo Prat, Arturo Prat N° 698.

5º SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.

Salvador, Avenida Salvador N° 9; Los Leones, Avenida Providencia N° 2374; Pedro de Valdivia, Avenida Pedro de Valdivia N° 925; Lo Saldes, Avenida America Vespuco N° 1033; IV Centenario, Avenida IV CENTENARIO N° 6045.

6º SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Neptuno, Avenida Irarrázaval N° 2731; Santa Marta, Vicente García Huidobro N° 4065; Macul, Avenida J. P. Alessandri N° 2051; Pasteur, Obispo Orrego N° 1015; Eva, Avenida Hamburgo N° 1065; Miami, Avenida Pedro de Valdivia N° 2076; Luján, Avenida Salvador N° 1940; Solari, Monseñor Edwards N° 1176.

7º SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Grana.

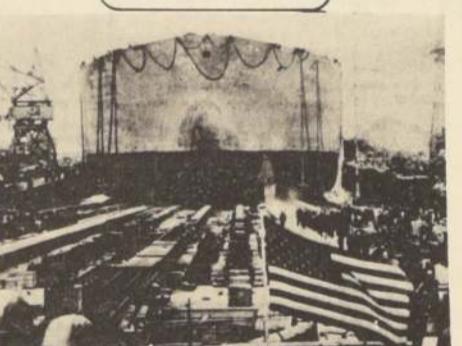
Meléndez, Avenida Buzeta N° 470; Rudomina, Alejandro Loíza N° 2789; La Línea, Fernández Alvaro N° 02880; Población J. M. Caro; San José, San Ignacio N° 1201; El Llano, Gran Avenida N° 3388; Magallanes, Gran Avenida N° 10782; San Luis, Avenida Berlin N° 773; Moreno Muñoz, Santa Rosa N° 8119; Colo Colo, Alvarez de Toledo N° 177; Lisboa, José Ureta N° 8-12; Sud, Americana, Pedro Reska N° 2033; Pobl. Santa Elena; Vendome, Los Molles N° 3206; Población Davila; Pizarro, Santa Rosa N° 2510-C.

8º SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.

Lorenz, Avenida Independencia N° 166 Santa Fe, Avenida Independencia N° 1290; Vaisman, Avenida Recoleto N° 2110; Sevilla, Avenida Fermín Vivaceta N° 1202; Bicentenario, Avenida J. M. Balmaceda 114; Renca; Presidente Ríos, Avenida Soberanía N° 1019; La Franciscana, Avenida Recoleta N° 271; REYES; Avenida Valdivieso N° 698.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

CARNET VIAJERO



El mayor petrolero, que jamás ha sido construido en Europa, acaba de ser fletado en la A. G. Weser de Bremen (República Federal de Alemania). Mrs. Jamieson, la mujer del presidente de la Standard Oil Company (Estados Unidos) ha bautizado el gigante de 253.000 toneladas con el nombre "Esso Scotia". Es uno de los seis superpetroleros que ha de construir todavía el astillero de Bremen, perteneciente al grupo Krupp, para la organización internacional de

la "Esso" y para el armador griego Lemos. El "Esso-Scotia" mide 347,80 metros de eslora y 51,80 metros de manga; desde la quilla hasta la chimenea alcanza una altura de 56 metros; su turbina desarrolla una potencia de 32.000 caballos marítimos. La velocidad se indica con 16 nudos, es decir, unos 30 kilómetros por hora. El monstruoso petrolero entrará en servicio todavía durante este año. Su dotación se compondrá de tan sólo 37 hombres.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MATERIAL REFLECTANTE

LLAMASE a propuestas públicas para adquirir de importación directa:

"MATERIAL REFLECTANTE SCOTCHLITE". Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados en el Sub-Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, oficina 5, del 15 al 22 de Mayo, ambas fechas inclusive, de 14 a 16 horas.

LAS PROPUESTAS se abrirán en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, el día 12 de JUNIO a las 15.30 horas.

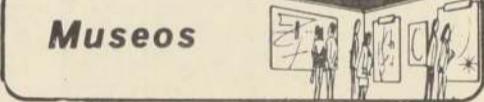
EL DIRECTOR GENERAL

CIRCO ESTATAL DE HUNGRIA

TEATRO

CAUPOLICAN

Museos



MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingo, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENTIFICO, 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 11 a 12 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, TA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 12.30 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VICTORIA, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE VIDA Silvestre, SANTIAGO.— Abierto al público: martes a

Cartelera Teatral

TEATROS
ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200). Departamento de Teatro de la U. de Chile. Descanso.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342). 19 hrs. Cineoteca Científica

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88339). Teatro de Ensayo de la U. Católica. Descanso.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (9050). Silvia Piñeiro y Emilio Gaete. 19.15 hrs. Juan en Sociedad.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). Descanso. Circo Estatal de Hungria.

MARU. San Antonio 149 (397907). Luchito Medina y Olvido Leguia. 19.15 y 22.15 hrs. "La tía de Carlos", de Brandon Thomas.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Jueves 15 de Mayo. "La casa de los 7 Balcones", de Alejandro Casom.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Jueves 15 de Mayo. "Bonino en: Enunciados y a-ficiones".

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Bim Bam Sun. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Sapolio 10... a la muerte".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cia. de los Cuatro. 19.30 hrs. "Entretegamos a Mr. Sloane", de Joe Orton.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606). Cia. de Revistas Strip Tease. 19.45 y 23 hrs.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Susana Houquet. 19.15 hrs. "Vidas Privadas", de Noel Coward.

SAN JOAQUIN. Panamericana y Doméstica. Pronto "El Cumpleaños" y "El Perito".

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. TEA. Apoquindo 3384 (480511). Jueves 15. "Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo", de Robert Anderson.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). A las 19 y 22 horas. "Linterna Mágica de Praga".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Rot. Desde las 10 hrs. "La Brigada del Diablo".

CAPRI. Monjitas 825 (39214). Rot. Desde las 10 hrs. "La indomable Angelica".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Rot. Desde las 11 hrs. "Adorable canalla".

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824). Rot. Desde las 10.30 hrs. "El Adorable Canalla". Aventuras. Mayores de 21.

CINELANDIA. Puente 510 (65732). Rot. Desde las 14 hrs. "Los Cañones de San Sebastián". Mexicana. Mayores de 14.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052). Descanso.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Rot. Desde las 10 hrs. "Barabbas". Bíblica. May. de 14.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Rot. Desde las 14 hrs. "Los cañones de San Sebastián". EE. UU. Acción. Mayores de 18.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). A las 13, 15.40, 18.30, y 21.30 hrs. "Romeo y Julieta".

ESPAÑA. Estado - Huérfanos (398488). A las 13.30, 16.30, 18.30, y 21.30 hrs. "Las Pre-Universitarias". Musical. Mayores de 14.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Días de Ira".

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, y 21.45 hrs. "Oliver".

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. Desde las 10.30 hrs. "La noche del dia siguiente". Drama. Mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18, y 21.40 hrs. "Las Sanciones del Pescador".

IMPERIO. Estado 235 (397960). Rot. Desde las 10 hrs. "Amor con condición".

KING. Huérfanos 840 (32848). Rot. Desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno".

LIDO. Huérfanos 680 (34166). A las 14.30, 16, 19, y 22 hrs. "Elvira Madigan".

MAYO. Monjitas 871 (391201). Rot. Desde las 10 hrs. "Marnie". "James Bond".

METRO. Bandera-Unión Central (83361). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Donde las agujas se atreven".

NILO. Monjitas 873 (302078). Rot. Desde las 10 hrs. "El Macho".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Marnie". James Bond.

PLAZA. Compañía 1068 (847114). Rot. Desde las 10 hrs. "El Macho".

REAL. Compañía 1040 (65555). Rot. Desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno".

REX. Huérfanos 745 (31344). A las 11, 15.30, 18.30, y 21.30 hrs. "El Rehén de Bowery".

ROJO. Monjitas 743 (33550). Rot. Desde las 11 hrs. Al maestro con cariño. Digan lo que quieran. Mayores y menores.

RITZ. San Antonio 50 (38061). Rot. Desde las 11 hrs. "Benjamín - el despertar de un gran invento".

RIVIERA. San Antonio 4 - Vaffles V. (36094). Rot. Desde las 13 hrs. Inscinable en el amor. Los De-gradados.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Rot. Desde las 10 hrs. "El Poker de la Muerte".

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35457). Rot. Desde las 11 hrs. "Los cañones de San Sebastián".

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Rot. Desde las 11 hrs. "La Brigada del Diablo".

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Rot. Desde las 10 hrs. "Donde las agujas se atreven".

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Rot. Desde las 10 hrs. La cueva del Vampiro. Vivirás.

TORESCA. Huérfanos 1311 (711562). Rot. Desde las 11 hrs. Así no se trata a una dama.

VICTORIA. Huérfanos 827 (300211). Rot. Desde las 10.30 hrs. "El Adorable Canalla".

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Por amor a Ivy".

YORK. Ahumada 166 (66687). Rot. Desde las 10.15 hrs. "Rachel, Rachel". Drama.



Cine Guía



SECTOR PLAZA ITA-UIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rot. Desde las 14 hrs. Acompáñame. Amor en el Aire. Yo-yo Valiente.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. Desde las 14 hrs. Ceremonia Secreta. Los Despiadados.

SECTOR NUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1455 (47811). Rot. Desde las 14 hrs. La Sentencia del Fugitivo. Espera en la Oscuridad.

DANTE. Washington 26 (491559). A las 16.30, 19.30 y 22.30 hrs. El Adorable Canalla. Aventuras. Mayores de 21.

MACUL. J. P. Alessandri 1547 (258791). Rot. Desde las 14 hrs. Un novio para dos hermanas. Cuando tú no estás. Drama. Mayores de 18.

EL GOLF. Apoquindo 1480046. A las 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. Elvira Mandigan. Drama. Mayores de 21.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). A las 19 y 22 hrs. El corazón es un cazador solitario. Mayores de 18.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). A las 18 y 21.30 hrs. Ceremonia Secreta. Los despiadados.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios V. (43116). A las 18.30 y 22 hrs. Los cañones de San Sebastián. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 19.15 y 22.15 hrs. La brigada del Diablo. Guerra. Mayores de 18.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). A las 19 y 22.15 hrs. Amor con condición. Francesa. Mayores de 21.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41316). A las 18 y 22.15 hrs. El Adorable Canalla. Aventuras. Mayores de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948). A las 18 y 22.15 hrs. Los cañones de San Sebastián. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18. EE. UU.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Rot. Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos Días Condeca. Musical. Mayores de 21.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-GRAN AVENIDA-AVDA. MATTIA

ALHUE. Población Dávila (581427). Rot. Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos Días Condeca.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRA-SIL-ESTACON.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Rot. Desde las 12 hrs. Al borde del terror. La trampa. La cueva del vampiro.

SAN DIEGO. San Diego 279 (63994). Rot. Desde las 14 hrs. El deseo viviente. La fuga fantástica. Un italiano en Australia.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

VERGARA. San Diego 230 (67258). Rot. Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos Días Condeca.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Rot. Desde las 14 hrs. El libro de la Selva. W. Disney. Menores.

IMPERIAL. San Diego 279 (61112). Rot. Desde las 14 hrs. Las boinas verdes. La batalla decisiva. El cuarto está cerrado.

MISTRAL. San Diego 279 (61994). Rot. Desde las 14 hrs. El deseo viviente. La fuga fantástica. Un italiano en Australia.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 14 hrs. Al borde del terror. Vivirás Huyendo. La cueva del vampiro.

SUR. San Diego 915 (61524). Rot. Desde las 1

